



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA

TÍTULO DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

**Representaciones de género en los textos escolares de educación básica,
año 2017.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTOR: Mendoza Carrión, María Soledad.

DIRECTOR: Mier Sanmartín, Aura Catalina, Ph.D

LOJA - ECUADOR

2019



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2019

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Doctora.

Aura Catalina Mier Sanmartín

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: Representaciones de género en los textos escolares de Educación Básica, año 2017, realizado por: Mendoza Carrión María Soledad, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, febrero de 2019

f

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo: Mendoza Carrión, María Soledad declaro ser autor del presente trabajo de titulación: Representaciones de género en los textos escolares de Educación Básica, año 2017, de la Titulación Comunicación Social, siendo Catalina Mier Sanmartín. director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.....

Autor. Mendoza Carrión, María Soledad

Cédula.1104417702

DEDICATORIA

Con el corazón lleno de gratitud dedico este trabajo:

A mis padres y hermanos quienes han sido mi guía y fortaleza durante el transcurso de mi carrera, además por enseñarme que las cosas se consiguen con sacrificio y perseverancia.

A mis abuelitas Lucrecia y Eudelia, por sus grandes enseñanzas y por dedicarme su tiempo, para inculcar en mí el amor y la sabiduría.

A todos y cada uno de mis amigos y familiares, que han estado presentes durante la elaboración de este trabajo, gracias por la paciencia y cada muestra de apoyo que me brindaron.

María Soledad Mendoza Carrión

AGRADECIMIENTO

A Dios por bendecirme en cada paso de mi vida y con ello permitirme culminar con una etapa más.

A la Universidad Técnica Particular de Loja, Escuela de Comunicación Social y en ella a los docentes, quienes con sus conocimientos y su profesionalismo me brindaron ayuda durante toda mi formación académica.

De sobre manera quiero extender mi más sincero agradecimiento a la Dra. Aura Catalina Mier Sanmartín, quien ha sido mi mentora y guía durante todo el proceso que ha conllevado realizar este trabajo, gracias por la paciencia, apoyo y dedicación brindada quedo eternamente agradecida.

María Soledad Mendoza Carrión

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN.....	1
ABSTRACT	2
CAPITULO I	3
MARCO METOLÓGICO.....	3
INTRODUCCIÓN, DELIMITACION, OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....	3
1.1 Introducción y delimitación	4
1.2 Objetivos	5
1.3 Hipótesis	5
1.4 Justificación	5
1.5 Metodología	6
MARCO TEÓRICO.....	13
CAPÍTULO II	14
LA DISCRIMINACIÓN SIMBÓLICA, EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN LA REPRODUCCIÓN DE LA CULTURA: CONSTRUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO.....	14
2.1 Equidad de género	15
2.2 La familia y la educación.....	16
2.3 Estudios previos realizados sobre educación y desigualdad.....	19
2.4 Normativa vigente en Ecuador.....	22
2.4.1 La constitución.	22
2.4.2 Ley orgánica integral para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres.....	23
2.4.3 Plan del buen vivir / Plan toda una vida.	24
2.4.4 Ley Orgánica de Educación Intercultural.....	26

2.4.5 Código de la Niñez y Adolescencia.....	27
2.5 Nueva malla escolar, año 2018.....	28
CAPITULO III	31
EL ROL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD	31
3.1 Problemática de género	32
3.2 Métodos de inclusión.....	36
3.2.1 Métodos de aprendizaje.	38
CAPITULO IV	40
SISTEMA DE ENSEÑANZA DE LOS DOCENTES Y TÉCNICAS UTILIZADAS.....	40
4.1 La primera escuela y sus valores	41
4.2 Estándares de educación	45
4.2.1 Estándares Internacionales.....	45
4.2.2 Estándares en Ecuador.	47
4.3 Los docentes y su práctica	48
4.3.1 Equidad pedagógica.....	49
CAPITULO V	52
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS	52
5.1 Resultados generales del texto.....	53
5.2. Resultados de la representación gráfica y el contexto que la rodea	56
5.2.1 Contexto de aparición	56
5.2.2 Tipo de representación gráfica	58
5.2.3. Complejidad de imagen	61
5.2.4 Figuración Femenina.....	62
5.2.5 Cultura.....	65
5.2.6 Vestimenta.....	67
5.2.8 Carácter de la mujer.....	69
5.3 Resultados del contenido de las imágenes.....	72
5.3.1 Violencia de género.....	72
5.3.2 Actitud de dependencia	74
5.4 Resultados de análisis textual y concordancia de imagen y texto	77
5.4 Proyecto piloto	80
COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS.....	82
CONCLUSIONES.....	84
BIBLIOGRAFIA.....	86

ANEXOS.....	90
-------------	----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variable Imagen	7
Tabla 2. Variable Contenido	9
Tabla 3. Variable texto	10
Tabla 4. Numero de personajes en los cuatro textos	53
Tabla 6. Comparación de protagonismo	55
Tabla 7. Cantidad de personajes según el área.....	56
Tabla 8. Contexto de aparición de la mujer	57
Tabla 9. Tipo de representación gráfica.....	58
Tabla 10. Análisis de naturaleza	59
Tabla 11. Complejidad de imagen	61
Tabla 12. Figuración Femenina.....	63
Tabla 13. Figuras femeninas o masculinas por tipo de actividad	64
Tabla 14. Estereotipo de carácter de la mujer.....	70
Tabla 15. Emoción expresada de la mujer en la imagen.....	71
Tabla 16. Violencia de género	72
Tabla 18. Actitud de dependencia.....	75

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Analfabetismo en Ecuador.....	18
Gráfico 2. Tales de Mileto filósofo y matemático	54
Gráfico 3. Ptolomeo, astrónomo.....	54
Gráfico 4. Blaise Pascal, matemático y físico.....	54
Gráfico 5. Protagonismo.....	55
Gráfico 6. Aspecto Sociopolítico.	57
Gráfico 7. Ilustraciones	59
Gráfico 8. Fotografía Especie en extinción	60
Gráfico 9. Fotografía parque eólico Villonaco	60
Gráfico 10. Actividades productivas.....	61
Gráfico 11. Multitud de culturas.....	62
Gráfico 12. Actividad que realiza la mujer.....	63
Gráfico 13. Derechos y obligaciones de los ecuatorianos.....	65
Gráfico 14. Inclusión y equidad	67
Gráfico 15. Actividades que realiza la mujer	69
Gráfico 16. Estereotipo de la mujer en Tanzania.....	71
Gráfico 17. Estereotipo brindado a la mujer	73
Gráfico 18. Complejidad de imagen.....	74
Gráfico 19. Profesiones	76
Gráfico 20. Estereotipo en el texto italiano	77

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Población ocupada según el sector.	20
Figura 2. Datos sobre la violencia a la mujer.....	33
Figura 3. Femicidios América Latina, el Caribe y España	34
Figura 4. Femicidios en Ecuador.....	35
Figura 5. Principios que dan entidad a la educación inclusiva.....	38
Figura 6. Representación de cultura.....	66
Figura 7. Característica de vestimenta.....	68
Figura 8. Entorno al que pertenece	73
Figura 9. Oficios/ Profesiones.....	76
Figura 10. Mapa de ideas.....	79
Figura 11. Igualdad y no discriminación.....	81

RESUMEN

La discriminación de género es un tema que a través de los años ha mejorado de manera significativa, la mujer tiene voz y voto sobre las decisiones que tomen, es por esto que se han creado grupos que defienden al sexo femenino cuando es vulnerado. El hogar y los centros educativos son lugares donde los estudiantes se forman en valores, a partir de aquí serán ciudadanos justos y comprometidos. El gobierno de Lenin Moreno sigue por la línea establecida desde el 2007 con el plan del buen vivir del ex presidente Rafael Correa, fomentado la eliminación de todo tipo de discriminación. Se analizó si los textos que entrega el Estado están elaborados de manera correcta (ciencias naturales, estudios sociales, matemática y lengua y literatura). Mediante la aplicación de una ficha de análisis de contenido y entrevistas semiestructuradas se obtuvo como resultado que la representación gráfica de la mujer está por debajo del sexo masculino, no existe un uso igualitario en las imágenes y así mismo se detectó la falta de capacitación a los docentes en temas de igualdad de género.

PALABRAS CLAVE: Educación, igualdad, discriminación, género.

ABSTRACT

Gender discrimination is an issue that over the years has improved significantly, women have a voice and vote on the decisions they make, that is why groups have been created to defend the female sex when it is violated. The home and schools are places where students are trained in values, from here on they will be fair and committed citizens. The government of Lenin Moreno continues along the line established since 2007 with the plan of good living of former President Rafael Correa, encouraging the elimination of all types of discrimination. It was analyzed if the texts that the State gives are elaborated correctly (natural sciences, social studies, mathematics and language and literature). Through the application of a content analysis sheet and semi-structured interviews, the result was that the graphic representation of women is below the male sex, there is no equal use in the images, and the lack of training was detected Teachers on gender equality issues.

KEY WORDS: Education, equality, discrimination, gender.

CAPITULO I

MARCO METOLÓGICO

INTRODUCCIÓN, DELIMITACION, OBJETIVOS E HIPÓTESIS

1.1 Introducción y delimitación

La equidad de género brinda los mismos derechos y responsabilidades a los individuos y no discrimina por haber nacido hombre o mujer. La UNICEF elimina todo tipo de discriminación y procura la participación en la sociedad. Dentro de esta problemática están los valores que son inculcados desde el hogar considerado como la primera escuela de los niños, permitiendo que exista una buena práctica de igualdad dentro de la sociedad.

La mujer ha sido considerada el sexo débil y que debe realizar trabajos livianos por su fuerza, contextura y carácter.

La desigualdad de género, la discriminación a la mujer, se ha dado desde los años de la prehistoria, su función ha sido relacionada con el quehacer doméstico, no se les permitía estudiar y mucho menos trabajar. Pero con la evolución de la sociedad, se ha permitido que la mujer incursione en el ámbito escolar y laboral.

En el periodo del gobierno de Rafael Correa, desde el 2007 al 2017 y el actual gobierno, se ha trabajado por la eliminación de todo tipo de discriminación de género, raza y color. En este sentido, la presente investigación está orientada a analizar las representaciones gráficas, vestimenta, trabajos y roles que desempeña cada género en los libros escolares ecuatorianos.

Se analizará la discriminación simbólica, el papel que cumple la educación y cómo influye la presencia de la familia en la educación de los niños, se tomarán en cuenta las leyes que amparan a todos sobre la educación. Los estándares de educación son establecidos para una enseñanza justa y de calidad tanto para los estudiantes como para el personal docente y administrativo que labore en un ambiente educativo.

El marco teórico se divide en tres capítulos, el primer capítulo aborda la discriminación simbólica y el papel que cumple la educación en la reproducción de cultura, la equidad de género, educación, familia y la normativa vigente en Ecuador.

En el segundo capítulo se trata el tema del rol que cumple la mujer en la sociedad y el tipo de problemática que existe de la equidad de género y cuáles son los métodos de inclusión.

En el tercer capítulo se aborda el sistema de enseñanza de los docentes y las técnicas utilizadas para impartir en clases, se toma en cuenta que la primera escuela es la

familia y es necesario conocer los valores que transmite, así mismo es necesario conocer los estándares de educación que la rigen.

Finalmente, en el cuarto capítulo se presentan los resultados y análisis de la información.

1.2 Objetivos

Objetivo General

- Conocer y analizar las formas de discriminación de género presentes en los textos escolares de cuarto año de educación general básica de Ecuador.

Objetivos Específicos

- Determinar las formas de discriminación de género presentes en los textos escolares de cuarto año de educación general básica de Ecuador (lenguaje, matemáticas, estudios sociales y ciencias naturales)
- Revisar la normativa vigente en Ecuador sobre la incorporación del enfoque de género en la educación y como se considera en los textos escolares analizados.
- Presentar un proyecto piloto para la formación de estudiantes de 4to año con temas vinculados a la equidad de género.

1.3 Hipótesis

La presente investigación trabajará bajo la siguiente hipótesis:

Las representaciones gráficas de los textos escolares de Educación General Básica construyen estereotipos de la mujer en Ecuador.

1.4 Justificación

A través de los años la mujer ha sido rezagada a ocupar un puesto inferior al sexo masculino, además el aspecto unilateral de la sociedad ha hecho que la idea de ser mujer llegue a estar estereotipada.

Se ha encontrado avances notables desde la era renacentista hasta la post moderna donde el sexo femenino ha comprobado ser capaz de realizar actividades que estaban establecidas históricamente al sexo masculino. El estudio partió de una revisión

bibliográfica que permitió determinar los cambios culturales que han permitido que el papel de la mujer ha ido evolucionando.

La democratización del acceso contribuyó a que la mujer se desarrolle en diferentes campos académicos, para Alcántara, A., Pozas, R., & Torres (1998, pág. 137) la educación superior cambió debido a una creciente participación de las mujeres, sin embargo, no se visualiza una completa democratización porque este grupo aún está poco representado en los campos de mayor estatus.

Los prejuicios aún se mantienen por el constante autoritarismo impuesto por los hombres, colocándolos en puestos gubernamentales y no gubernamentales como por ejemplo en el cine, si la mujer decide ser directora de la obra o acceder a un puesto elevado dentro del mismo, es rechazada por considerarla no apta para ese trabajo en comparación a un hombre, de esta manera se inclina la balanza hacia el machismo y el rechazo a un sexo que con el tiempo ha demostrado ser capaz de realizar múltiples actividades y a la hora de tomar decisiones y ser parte de la sociedad.

Otros símbolos de discriminación se observan en los estereotipos impuestos por la sociedad, así se puede observar en los libros escolares, producciones televisivas y en la vida cotidiana que la mujer ha sido colocada como un símbolo de belleza y perfección más no de inteligencia y educación, creando una exageración que se repite con el pasar de los años, el hombre sigue siendo el ejecutor que rige la sociedad.

1.5 Metodología

Para la indagación de la temática propuesta se realizará una combinación de la metodología cualitativa y cuantitativa. El enfoque cualitativo se realizó con el análisis de los cuatro textos básicos: ciencias naturales, lengua y literatura, matemática y estudios sociales, observando las representaciones gráficas, contenido y texto, para así obtener los resultados planteados.

La investigación es de tipo descriptiva. Se recolectó datos utilizando la técnica de la observación. “El mirar es una cualidad innata de todos los individuos: no así el observar con un fin determinado, que requiere un esquema de trabajo para captar los aspectos y manifestaciones concretas de lo que deseamos” (Perez, 2002, pág. 23).

El alcance descriptivo permite observar las características y los perfiles de las representaciones graficas de los textos, de esta manera se obtendrán datos con más precisión para el análisis.

Se tomará en cuenta los datos generales de los textos como: unidad, nº de página, protagonismo y la contabilización de cuantas veces está representada la mujer y el hombre.

El análisis de los textos se divide en tres variables: imagen, contenido y texto, en la variable de imagen se observará de manera detallada como es representada la mujer en los gráficos.

El instrumento que se construyó es a partir de la adaptación sobre “Estudio sobre la incorporación de equidad de género en la Educación Básica en el Ecuador”, se tomó en cuenta este estudio por el contenido que brinda sobre el análisis de la equidad de género en los textos escolares similares al estudio que se está realizando.

Tabla 1. Variable Imagen

Variable	Sub-variable	Descripción de la sub-variable
Imagen	Contexto de aparición	Se observará si las representaciones graficas se encuentran en el contexto económico, sociopolítico, cultural y educativo.
	Concepto de Imagen	Se observará si el concepto de las imágenes es icónico o abstracto. Icónico: cuando la imagen es bastante similar a la realidad. Abstracto: cuando la imagen es estética o simple.
	Análisis de naturaleza	Se analizará si el entorno es natural ya que este se describe como un ambiente natural o artificioso.
	Complejidad de la imagen	Observar si la imagen es de fácil interpretación y análisis o puede ser compleja cuando se observa que tiene muchos elementos por analizar.
	Figuración Femenina	Analizar si la mujer se encuentra realizando actividades productivas, o se encuentra en el texto con funciones públicas realizando actividades del estado

	o funciones estéticas, cuando la mujer es colocada en actividades de belleza así también en funciones domésticas.
Características de vestimenta	Observar si la mujer utiliza falda, vestido, pantalón o short y con esto se analizará si aún a la mujer se la viste con ropa que determina el prototipo de mujer en la sociedad.
Representación de cultura	Observar si existe igualdad en las representaciones culturales, y analizar que cultura es la que más se utiliza para los gráficos siendo éstas: mestizo, blanco, afro ecuatoriano, indígena y shuar.
Figuración femeninas o masculinas por tipo de actividad	Se analizará si se encuentra la figura de una mujer embarazada, dando de lactar, una mujer cuidadora o también un hombre cuidador u proveedor, para de esta manera observar si existe equidad o si sólo la mujer es quien está a cargo de las actividades del hogar.
Estereotipo de carácter	Se observará si la mujer toma un rol de fortaleza en las representaciones gráficas, es decir, fuerza de carácter y lucha por sus deberes o al contrario se encuentra a una mujer débil, sumisa que permite cualquier tipo de maltrato, abuso o ésta es neutra (que no presenta algún carácter).
Emoción expresada de la mujer en la imagen	Se analizará si la emoción que expresa la mujer en el texto es de alegría, enfado o miedo, por lo general siempre se ha colocado a la representación de la mujer con una emoción positiva y se determinara si se lo hace.

Fuente: Unesco (2011)

Elaboración: Mendoza, M. (2019)

En el siguiente apartado se analizarán el contenido de los gráficos para comprobar si existen estereotipos, violencia de género, etc.

Tabla 2. Variable Contenido

Contenido	Violencia de género	En este apartado, el estereotipo es el concepto que tenemos acerca de una persona, así mismo la violencia física es cuando se utiliza la fuerza para hacer daño a la otra persona, la violencia psicológica es humillar y menos preciar a la mujer o afectar su autoestima, por su parte la violencia sexual es abusar de otra persona físicamente utilizando la fuerza y actos agresivos e imponer una conducta sexual en contra de su voluntad.
	Entorno al que pertenece	Se observará si en las representaciones gráficas se utiliza más el entorno rural (considerado el espacio geográfico donde se realizan actividades agropecuarias) en comparación al ambiente urbano (donde se ubican las empresas, fábricas).
	Actitud de dependencia	Se analizará si la mujer depende del hombre o viceversa e incluso sino existe en ninguno de los dos.
	Oficios/profesiones	Se analizará que tipo de profesión es la más representativa hacia la mujer como puede ser: costura, carpintería, bombero, medico, ama de casa o docente.

Fuente: Unesco (2011)

Elaboración: Mendoza, M. (2019)

En la última variable de análisis de texto escrito se observará si el texto tiene concordancia con los gráficos, de esta manera los estudiantes obtendrán un aprendizaje más enriquecedor con inclusión lingüística.

Tabla 3. Variable texto

Texto	Concordancia de imagen y texto	El texto debe tener concordancia con la imagen, para que así los niños tengan un mejor aprendizaje tanto gráfico como textual.
	Inclusión lingüística	La inclusión lingüística debe promoverse, de tal manera que se incluya la lengua materna y lengua extranjera, permitiendo la participación de todos los grupos culturales y lingüísticos.
	Lenguaje connotativo no discriminatorio	Este tipo de lenguaje se da de forma figurada o simbólica, expresando emociones pero que no sean discriminatorias.
	Lenguaje estereotipado que denote diferencia cultural	Se debe usar un lenguaje claro que no denote ningún tipo de estereotipo hacia las culturas.
	Lenguaje excluyente según el género.	Observar que no exista un lenguaje excluyente a la mujer o al hombre por realizar algún tipo de actividad.

Fuente: Unesco (2011)

Elaboración: Mendoza, M. (2019)

Finalmente, en el análisis cualitativo se utiliza el instrumento de fiabilidad y validez Pérez, (2017, pág. 39) afirma que “en los estudios cualitativos, las técnicas cualitativas favorecen la posibilidad de realizar generalizaciones cuando la investigación se lleva a cabo en distintos contextos y las técnicas cualitativas favorecen la credibilidad en los estudios cuantitativos”. La fiabilidad nos permitirá medir con exactitud entregándonos estabilidad y exactitud en los resultados, y en cuanto a la validez nos permitirá obtener resultados precisos observando los rasgos y características del sujeto que va destinada la entrevista o prueba.

En la presente investigación se consideró realizar entrevistas a docentes y director zonal de educación:

- Dra. Gladis Ortega, docente de la escuela Matilde Hidalgo de Procel
- Lic. Carmen Astudillo docentes de la escuela Matilde Hidalgo de Procel,

- Lic. Patricio Mendoza docente de la Unidad Educativa del Milenio Bernardo Valdivieso
- Dr. Richard Rodríguez, director distrital de la Zona 7.

Se tomó en cuenta para las entrevistas siete preguntas iniciando con el significado de la equidad e igualdad de género y así analizar en qué nivel los docentes están capacitados, seguido se preguntó si el Ministerio de Educación brinda material de apoyo en cuanto a estos temas, y observar si en las planificaciones y el “Plan toda una vida” cuenta con temas de discriminación, igualdad y pluriculturalidad. Finalmente se pregunta si los docentes reciben capacitaciones en cuanto a estos temas que se viven a diario con los estudiantes.

1. ¿Qué es para usted la igualdad y equidad de género?
2. ¿Cuándo los niños(as) utilizan lenguaje sexista o estereotipos, como interviene ustedes en estas situaciones?
3. El ministerio de Educación tiene material de apoyo para que los docentes estén preparados para integrar la equidad de género en la educación.
4. En las planificaciones anuales se habla de la igualdad y equidad de género y vivir sin discriminación a la pluriculturalidad
5. ¿Los docentes son capacitados, con temas de la igualdad de género?
6. ¿Los textos escolares enseñan con equidad de género?
7. En el plan toda una vida que puntos son tomados en cuenta para el sistema educativo

Se tomaron en cuenta a los docentes para las entrevistas porque son parte esencial en el desarrollo y aprendizaje de los niños, trabajan con los textos escolares y tienen conocimiento del sistema educativo.

En cuanto a las preguntas que se realizó al Director distrital se lo ejecuta para conocer si las entidades estatales de educación capacitan a los docentes en temas de género y cómo deben ser trabajados estos temas en el aula.

1. ¿Cómo se aborda la información o conocimientos sobre la igualdad de género en el sistema educativo Ecuatoriano?
2. ¿Los docentes son capacitados en materia de igualdad de género?
3. ¿Cómo el sistema educativo logra que exista coherencia entre el plan de gobierno toda una vida” y que los docentes fortalezcan la equidad e igualdad de género y respeto a la biodiversidad?

4. ¿La educación todavía refuerza el hecho de que las mujeres crezcan pensando en ser amas de casa o se trabaja en fortalecer una asignación de roles equitativos?
5. ¿Cómo está plasmado el enfoque de género en el currículo y los textos escolares?

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II

LA DISCRIMINACIÓN SIMBÓLICA, EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN LA REPRODUCCIÓN DE LA CULTURA: CONSTRUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO.

2.1 Equidad de género

Equidad de género es acceder a los mismos derechos tanto hombres como mujeres, sin importar sus inclinaciones o preferencias, tienen derecho a los mismos bienes y servicios, pudiendo demostrar dentro de una sociedad que son aptos para tomar decisiones en el aspecto político, cultural y económico. (Schüssler, 2007)

La equidad de género brinda los mismos derechos y oportunidades independientemente de sus diferencias de género. Desde los inicios de la vida, la equidad no estuvo presente en el ambiente político y social, la mujer ha estado catalogada como el sexo débil al no ser escuchada, ni poder brindar opiniones, debido a que el hombre decidía.

La mujer ha incursionado con el pasar de los años en la política, educación y sociedad. En Latinoamérica se busca erradicar la violencia y discriminación. El papel de la mujer ha salido de los estigmas y en la actualidad se encuentra en un campo laboral que ha permitido además disminuir la pobreza, la diversificación de empleos laborales por encima de sexo o género (Schüssler, 2007).

“Igualdad de oportunidades” debe implicar que la manera de expresión a ambos sexos sea equitativa, utilizando un lenguaje que no sea excluyente según al género al que se dirige, es necesario que surjan políticas de igualdad comprendiendo las verdaderas bases de la discriminación por género. Se debe intentar corregir este marco histórico, debatiendo problemas: familiares, escolares, relación de pareja, política y ámbito laboral. Esto será clave para tener parámetros fundamentales de justicia y así eliminar la jerarquización de acuerdo al género.

Para Itati (2006), hablar de la equidad de género es advertir que cada una de las clases sociales y culturales están implicadas, por ejemplo, la educación mantuvo parámetros que no cambiaron los estándares establecidos, las mujeres podían estudiar derecho y medicina, más no podían ejercer otras disciplinas que eran consideradas solo para el sexo masculino. Durante 700 años y tras la caída del imperio Romano, las mujeres pasaron a una vocación de administración de bienes y un impedimento casi total de ejercer otras acciones (Itatí, 2006).

En Italia, durante el siglo VXII, en una sola universidad se mantenía 5 cupos para las mujeres que deseaban ejercer la carrera de derecho. Pasarían 200 años más para que

en este mismo país se decretara que la mujer podía ejercer estudios universitarios en su totalidad (Itatí, 2006).

La igualdad entre hombres y mujeres se ha dado de manera pausada, con el pasar de los años se le ha dado el reconocimiento a la mujer dentro del ámbito jurídico, en 1975 se implementa en algunas constituciones de varios países la participación de la mujer. Álvarez de Lara (2011) señala que “Hoy por hoy la política pública de los diversos países está en busca de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia como presupuesto del ejercicio del resto de sus derechos” (pág. 24).

La evolución está marcada en dos grandes siglos XVII Y XIX, en primera instancia por un objeto de compromiso por la educación universitaria; y la segunda llega por tendencia de los pocos ejemplos femeninos que salían a flote. En el siglo XIX las mismas mujeres formarían clubes y asociaciones contra el esclavismo del sexo femenino y su poca integración a la sociedad (Itatí, 2006).

La equidad por tanto es un proceso que comienza a finales del siglo XII y aun en el siglo XXI no termina de cerrarse dicho ciclo.

2.2 La familia y la educación

La familia, según el diccionario de la lengua española, es el conjunto de personas que viven juntas o tienen parentesco, es la unión de un hombre y una mujer con el fin de procrear. La Declaración Universal de los Derechos Humanos dice que la familia tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. La misma está dividida en dos tipos: vínculos de afinidad, que es reconocido con el matrimonio y vínculo de consanguinidad, entre padres e hijos o lazos que se establecen entre hermanos.

Con el pasar de los años se han desatado varias teorías sobre la familia, desde los inicios de la humanidad existían núcleos familiares unidos por parentesco, lo que hacía que se encontraran y permanecieran juntos por la escasez de alimentos; los hombres se dedicaban a la caza y las mujeres cuidaban el hogar preparando los alimentos (Ruiz Martínez, Sanchez Alvarez, & De Jorge Martínez, 2012).

Los cambios que se han dado en las últimas décadas han sido significativos, con el pasar de los años el comportamiento de la familia ha ido variando, como es la inclusión de la mujer en la sociedad, el trato de los hijos hacia los padres, y sobre todo el comportamiento como grupo familiar. No cabe duda que aún con los cambios que

se han dado, los niños y adolescentes escuchan a sus padres y confían en ellos, siendo estos el centro de confianza y apoyo.

La familia es la primera escuela y la más importante en la vida de un ser humano, que brindará valores mediante sus actitudes y comportamientos ante una sociedad en donde el respeto va de la mano de las personas. La función que cumple es fundamental en el crecimiento y desarrollo de los niños porque la familia es el núcleo de apoyo y unión, considerada como el lazo de valores y unidad social (Ruiz Martinez, et al, 2012).

Se necesita el apoyo de la familia y la escuela para que los niños sientan seguridad y exista un desarrollo educativo eficaz. En caso de que el infante no tenga el apoyo, la enseñanza tendrá problemas con el pasar de los años creando desventajas en su crecimiento.

Por otro lado la participación de la familia en el entorno educativo y la implicación activa supone muchas ventajas, ayuda al desarrollo de la autoestima en los hijos/as a un mayor rendimiento escolar, a desarrollar las relaciones y desarrollar actitudes positivas de las familias hacia los centros educativos, cuando los centros educativos y la familia comparten la tarea de desarrollar los valores en los niños y niñas, se está trabajando por una formación integral de niños y jóvenes responsables, maduros y capaces de hacer suyos los conocimientos que el centro educativo y el profesorado les ofrece (Ruiz Martinez, Sanchez Alvarez, & De Jorge Martinez, 2012, pág. 23).

Es importante que la escuela incluya a los padres en todos los proyectos escolares para tener una participación y relación adecuada de los niños, los mismos deben sentirse parte de la institución para que se puedan brindar confianza mutua.

La función que cumplen los padres de familia en la educación de los niños es importante, como enseñar los valores y normas de comportamiento, el apoyo al docente en reforzar lo aprendido en clase y así también la presentación física, materiales escolares en buen estado, lo que hace que los hijos sean responsables y se sientan motivados en aprender.

Actualmente en el gobierno de Lenin Moreno se sigue una línea que fue propuesta por el ex presidente Correa, el programa Educación Básica para jóvenes y adultos Manuela Sáenz el cual ha logrado disminuir en gran parte la desnutrición de educación y analfabetismo en la que estaba sometido el país. Según el Instituto Nacional de

Estadísticas y Censos (INEC), la tasa de analfabetismo se redujo de 9,0% a 6,8% entre 2001 y 2010 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010, pág. 2).

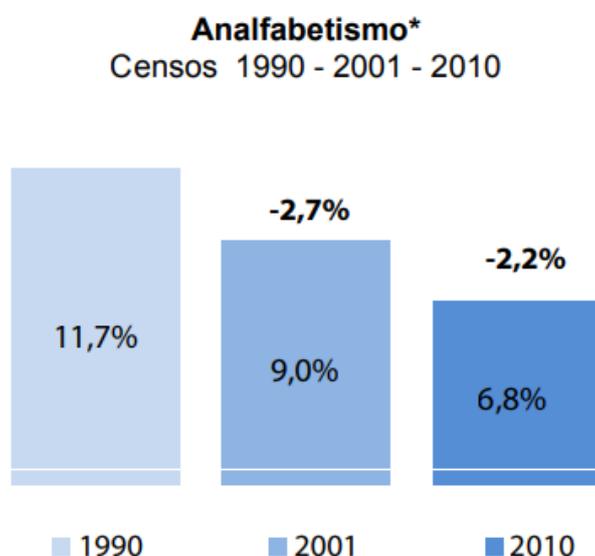


Gráfico 1. Analfabetismo en Ecuador

Fuente y Elaboración: INEC (2010)

El docente y padre de familia deben trabajar en equipo para que los estudiantes enriquezcan su aprendizaje, pero en la actualidad los pros y contras siguen presentes en el sistema, hay dificultades en la relación entre maestros y alumnos, los padres de familia se apropian de manera desinformada de las leyes propuestas por el Ministerio de Educación, dando como resultado denuncias a profesores y quitando la potestad que requiere ser un maestro.

Para resolver estos problemas es necesario el apoyo del hogar y la institución. De igual manera generar derechos que reflejen la verdad de la igualdad según el sexo, dado que en la “Ley Orgánica de Educación Intercultural” capítulo IV deberes de las y los docentes señala:

Art.11.-Derechos, inciso b. Ser actores fundamentales en una educación pertinente, de calidad y calidez con las y los estudiantes a su cargo (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015, pág. 14).

Sujeto a este artículo se define que el maestro tiene todo el derecho de enseñar con responsabilidad y buscar una educación equilibrada en valores y reglas que son necesarias para una educación de calidad.

2.3 Estudios previos realizados sobre educación y desigualdad

Según los reportes de Ferreira Salazar, García García, Macías Leiva, Pérez Avellaneda, & Tomsich (2004) "Mujeres y hombres del Ecuador en cifras III", el 65% de los estudiantes que asisten a las universidades son hombres, dejando constancia que la participación femenina ha ganado un gran campo en los últimos 20 años. Aun así, la remuneración de las mujeres está por debajo de los hombres con un 10% o 30%.

UNESCO es el principal actor de estudios realizados sobre la mujer en el campo laboral. Las Naciones Unidas se encuentran en un cambio total de paradigma, con un enfoque organizado y no enfocado hacia los antiguos modelos de la sociedad.

El primer estudio realizado sobre el Desarrollo Humano se efectuó en 1990 por el Programa de Naciones Unidas (PNUD), este supuso un tratado que desencadenó una serie de temas olvidados y poco previstos, como el involucramiento de la mujer a temas de equidad de género, lo cual generó un antes y un después. Para ese entonces se situó en contexto los grandes índices de desigualdad en los países desarrollados, sub-desarrollados y tercermundistas; siendo los últimos quienes tenían un rango de desequilibrio elevado y más desinteresado (PNUD, 2017).

Los países desarrollados consideran que la educación ideal sería aquella que promueva la integración social, de esta manera se invierte en la educación y se elimina el analfabetismo y la pobreza (López, 2005).

La pobreza, un punto importante a la hora de hablar de la formación educativa de hombres y mujeres. Los niños son los más afectados, en ocasiones son llevados al campo de trabajo infantil y una de las consecuencias es el analfabetismo. Según el estudio de mujeres y hombres de Ecuador en Cifras III, la mujer tiene una desventaja en relación al sexo masculino en cuanto a las plazas ocupacionales, excepto las que se relacionan al servicio doméstico. (Gráfico 2)

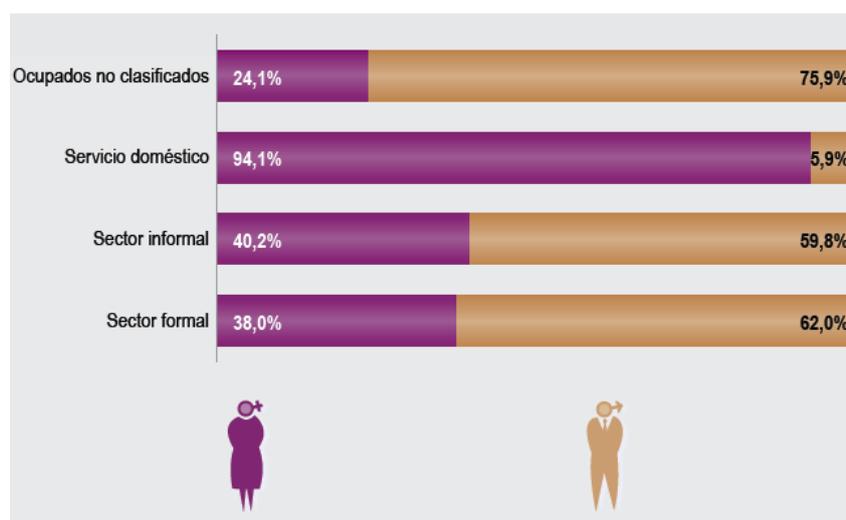


Figura 1. Población ocupada según el sector.

Fuente y Elaboración: INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU - Diciembre 2012

Magdalena León publica: “Mujer, género y desarrollo”, una obra que engloba las dificultades que tiene la mujer a la hora de ser incluida en temas de debate, e incluso no se le permitía tomar decisiones ni resolver puntos que eran expuestos y quienes los resolvían eran del sexo masculino. Ya en estudios antiguos León era claramente conocida por ser un ente de voz y denuncia acerca del trato desigual al cual las mujeres eran sometidas, abriendo con esto nuevos canales de comunicación e investigación (Leon, 1996).

Era necesario que un grupo no gubernamental se hiciera cargo de este tema, como antorcha para la lucha, nace la idea de la UNESCO, formar un (ODS) Objetivo de Desarrollo Sostenible, llamado Reducción de las desigualdades, con la misión de fomentar oportunidades de aprendizaje iguales, y así, cerrar la brecha.

En 2001 se lanza el estudio “Igualdad de género en la Educación Básica de América Latina y el Caribe”, publicación que expone otro tema que genera diferencias entre ambos sexos y desnutrición. En países como Costa Rica y Honduras las tasas de desnutrición son elevadas, por ello los niños tienden a dejar la escuela, indicando que su rendimiento es muy por debajo de lo regular (Unesco, 2001).

Otro estudio realizado por la Unesco en 2014 revela que el estándar de la inclusión debe ser dirigido no solo a los niños, las maestras deben estar involucradas y dicho proceso debe ser consensuado, en mantener un índice alto de profesores mujeres en

las escuelas, con lo cual el involucramiento hacia el respeto y la igualdad puede llevarse a otro nivel.

En “La educación de las niñas y las jóvenes y la igualdad de género”, se postula que la integración entre maestros, organizaciones de salud y educación debe ser fundamental y primordial. La capacidad y la inclusión de las niñas se ve afectada en una gran parte y el sector de África por las restricciones o abusos a los cuales son constante impuestas. Aquí el ciclo de enfermedades mortales se encuentra en un índice elevado, principalmente al hablar de VIH el cual se convierte en un tabú, y una restricción para que las niñas y jóvenes no puedan acceder a la educación (Unterhalter, North, Arnot, & Lloyd, 2014).

Entre las entidades de ayuda y empoderamiento de la defensa en contra del abuso de género, se encuentra la Cooperativa de las Américas (Comité Regional de Equidad de Género), la misma que promueve la transversalización y equidad de género, postuló un estudio llamado el “Libro de la Equidad de Género”, en el cual la misión es bipolarizar a ambos géneros y trabajar en equipo para una comunidad equitativa e igualitaria. Dicho estudio remarca la importancia de tomar en cuenta las fortalezas de ambos sexos y a través de ellas dirigir un equipo, sea en un trabajo de campo, empleo u organización en mutua alineación, paralelismo y con un rango de efectividad prolongado.

Los numerosos obstáculos que impiden a las niñas y mujeres ejercer su derecho a estudiar, obtener un diploma y beneficiarse de la educación; han sido la pobreza, el aislamiento geográfico, la pertenencia a una minoría, la discapacidad, el matrimonio, los embarazos precoces, la violencia de género y las actitudes tradicionales relacionadas con el papel de las mujeres.

Conjuntamente con dichas investigaciones, se concluye, que, por encima de la historia, y paradigmas sociales la educación de la mujer es un derecho primordial para la equidad de género. Entidades no gubernamentales han sido claves para el rendimiento óptimo de postulaciones que generen un cambio social, escolar y laboral que promulgue el equilibrio e igualdad.

2.4 Normativa vigente en Ecuador

2.4.1 La constitución.

La Asamblea Nacional crea la constitución el 20 de octubre de 2008 con el objetivo de instruir a una sociedad a vivir en respeto y tener una convivencia justa en diversidad con toda la colectividad.

La Constitución de la República del Ecuador, es la norma jurídica suprema donde estipula nueve títulos donde constan cuatrocientos cuarenta y cuatro artículos, ésta se divide en dos partes: la parte dogmática, contiene los catálogos de derechos fundamentales, garantías jurisdiccionales y, en la parte orgánica se organiza la estructura del Estado.

En la constitución se habla de la educación siendo un derecho para todas las personas, incluyendo a todas las culturas con la participación de la familia, como se visualiza a continuación:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir, las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Así también los artículos son dirigidos para construir una sociedad democrática, y acotar que la educación es un derecho básico para todos como lo establece el:

Art.- 27 La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituyente y un eje estratégico para el desarrollo nacional.”

A través de la educación sería posible tal inclusión, como derecho, su acceso está abierto a todas las personas, se prioriza la inclusión y se exige que tanto niños como niñas sean integrados a dichos programas.¹

¹ El Art.28.- Acceso a la Educación. “La educación responderá al interés público y no estará al servicio del interés individual se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente”. Dando luz verde a mencionada “inclusión sin discriminación” (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008, pág. 16).

El artículo 28 explica que se garantiza el acceso a la educación hasta el tercer nivel, es decir que se da la educación gratuita hasta las maestrías y doctorados con el objetivo de que país comprenda que se busca un pueblo con libertad de enseñanza.

La inclusión es una de las partes más importantes, pues se garantiza la educación para las personas con discapacidad, entendiendo que será otro tipo de trato y será necesario el apoyo de la familia y el docente, pues se trabaja de manera conjunta para que los niños se sientan integrados en la sociedad.

Art.- 47 El estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidades y su integración social.

4.4.2 Ley orgánica integral para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres.

Así también la ley orgánica integral se creó con el fin de hacer respetar los artículos, garantizar una vida sin violencia y amparar a la mujer cuando se encuentre en una situación de vulnerabilidad, el presidente Lenin Moreno afirmó en la intervención en la Asamblea Nacional al presentar la propuesta de ley contra la violencia de la mujer (2017) que “avergüenza e indigna” tanta violencia hacia la mujer y se debe detener con leyes que aboguen por el bienestar de todos, es por esto que en el capítulo IV De los derechos de las mujeres explica que:

Art. 12.- Derechos de las mujeres.- Las mujeres tienen derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y libertades contemplados en los instrumentos internacionales ratificados por el Estado, en la constitución de la República y en la normativa vigente, que comprende, entre otros, los siguientes derechos:

1. A una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, que favorezca su desarrollo y bienestar.
2. Al respeto de su dignidad, integridad, intimidad, autonomía y a no ser sometida a ninguna forma de discriminación, ni tortura.
3. A ser respetada en su orientación sexual y/o identidad de género.
4. A recibir educación libre de patrones patriarcales, binarios y heteronormados, estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación, en un contexto de interculturalidad y plurinacionalidad.
5. A recibir información clara, accesible, completa, veraz, oportuna, en castellano o en su idioma propio, adecuada a la edad y contexto socio cultural, en relación a sus derechos incluyendo su salud sexual y salud reproductiva, a los mecanismos de protección, lo referente al lugar de prestación de los servicios de atención, emergencia, apoyo y recuperación integral y demás procedimientos contemplados en la presente Ley y normas concordantes.

6. A contar con interpretación, adaptación del lenguaje y comunicación aumentativa, así como apoyos necesarios adicionales y ajustes razonables que permitan garantizar sus derechos, cuando se tenga una condición de discapacidad.
7. A que se garantice la confidencialidad y la privacidad de sus datos personales, los de sus descendientes o los de cualquiera otra persona que esté bajo su tenencia o cuidado.
8. A recibir protección y atención integral a través de servicios adecuados y eficaces, para ella y sus dependientes, con cobertura suficiente, accesible y de calidad.
9. A recibir orientación, asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito, inmediato, especializado e integral, debiendo comprender las diversas materias y procesos que requiera su situación.
10. A recibir asistencia social, médica, psicológica y psiquiátrica especializada, integral, inmediata y gratuita para ella y sus dependientes.
11. A dar su consentimiento informado para los exámenes médico-legales en los casos de violencia sexual y escoger el sexo del facultativo para la práctica de los mismos dentro de las posibilidades ofrecidas por el servicio.
12. A contar con mecanismos eficientes y accesibles para denunciar, a recibir protección judicial inmediata y preventiva, cuando se encuentren amenazados o vulnerados sus derechos.
13. A ser escuchada y obtener una respuesta oportuna y efectiva. En todos los casos tiene derecho a ser escuchada personalmente por el juez o jueza o por la autoridad administrativa a cargo del proceso y a que su opinión sea considerada al momento de tomar una decisión que le afecte. A tales efectos, se tomará especial atención al contexto de violencia e intimidación en que pueda encontrarse.
14. A recibir un trato humanizado, evitando la revictimización, teniendo en cuenta su edad, situación de discapacidad u otras condiciones o circunstancias que requieran especial atención.
15. A no ser confrontada, ni ella ni su núcleo familiar, con el agresor. Queda prohibida la imposición de métodos alternativos de resolución de conflictos en los procesos de atención, protección o penales. Estos métodos podrán ser solicitados a petición de la víctima.
16. A la verdad, la justicia, la reparación integral y garantías de no repetición frente a los hechos constitutivos de violencia ante los tribunales competentes.
17. A la igualdad salarial entre mujeres y hombres sin ninguna discriminación.
18. Al auxilio policíaco de reacción inmediata en el momento que solicite la víctima y.
19. A tener igualdad de acceso a las funciones públicas del país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones. (Asamblea Nacional, 2008)

2.4.3 Plan del buen vivir / Plan toda una vida.

El Plan Nacional del Buen Vivir se crea en el gobierno de Rafael Correa, sujeto a políticas y proyectos para el cambio o mejora de un país, este plantea retos y objetivos para tener una retroalimentación que pueda contribuir a la participación social.

Se planteó este plan nacional con el objetivo de ser un referente en Latinoamérica, como un país que puede vivir en equidad y desarrollo integral: “El plan nacional es la hoja de ruta y cada día mejoramos por un Ecuador para el buen vivir” (Plan Nacional del Buen Vivir, 2009).

Este plan buscaría la igualdad y justicia social, diálogo entre todos los pueblos y culturas en el que se colocan 12 objetivos nacionales que son:

1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
3. Mejorar la calidad de vida de la población.
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.
11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana (Plan Nacional del Buen Vivir, 2009)

El gobierno actual sigue la misma línea del Plan del Buen Vivir, el cual busca promover y garantizar los derechos, incluyendo a todos para que sean parte del crecimiento del país.

Los tres ejes se dividen de manera sencilla explicando que todos tenemos derechos y obligaciones, debemos vivir sin discriminación, el Estado respeta, protege a las personas con atención prioritaria, se habla de la economía solidaria y social que tiene el país, la economía está a disposición del pueblo ecuatoriano para garantizar los derechos de los subsistemas públicos, privados, solidarios y popular. En el tercer eje se enfatiza en la participación incluyente de la ciudadanía y así mismo que se brinden servicios de calidad a los pobladores de esta manera crea un ambiente favorable para todos.

El plan “Toda una vida “se organiza en 3 ejes y 9 objetivos:

Eje 1. Derechos para todos durante toda una vida

Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidades revalorizando las identidades diversas.

Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones.

Eje 2. Economía al servicio de la sociedad

Objetivo 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización.

Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural.

Eje 3. Más sociedad, mejor Estado

Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.

Objetivo 8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.

Objetivo 9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo (Plan Toda una Vida, 2017).

2.4.4 Ley Orgánica de Educación Intercultural.

El reglamento general de la Ley Orgánica de Educación Intercultural busca y contempla definir los principios de interculturalidad y plurinacionalidad en conjunto con el sistema nacional de educación, el cual conlleva a prestar un servicio efectivo y abogar por el derecho a una educación de calidad y sin prejuicios.

El Ecuador es un estado democrático y constitucional, que se organiza en forma de República y se maneja en forma de Estado, así se menciona en el art.1 de la ley propuesta, con lo cual se garantiza a la sociedad a ser parte de una cultura con ética y valores. Además, los derechos de las personas están constituidos y por tal razón ninguna será discriminada por etnia, sexo, identidad de género o condición socio económica. El Art.26 de la Constitución de la República afirma que:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable por el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Este derecho propuesto impulsa a la educación hacia una inclusión y equidad de género a través de la justicia y respeto. Crear y trabajar es indispensable, estimulando a una comunidad que se forje en condiciones iguales y no discriminatorias hacia las minorías, al hablar de estas, las mujeres como entes de educación, entrarían en discusión, no por su número, pero si por el trato personal y discriminatorio al cual están constantemente sometidas (Ministerio de Educacion del Ecuador, 2015).

2.4.5 Código de la Niñez y Adolescencia.

Así mismo el Código de la Niñez y Adolescencia, busca que todos cumplan con los derechos y obligaciones, evitando la discriminación por raza, color, etc. Igualdad, cuando se habla de la educación significa que debe ser para todos respetando sus culturas y etnias, atender todas las necesidades de todos los niños, así lo estipula el Código de la Niñez y Adolescencia en el capítulo III Derechos relacionados con el desarrollo en el Art. 37. Derecho a la educación: Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como el adolescente hasta el bachillerato o su equivalente.
2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar.
3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender.
4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos.
5. Que respete las convicciones étnicas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes.

La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia.

El estado y organismos pertinentes asegurarán que los planteles educativos ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad y que se garantice también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas.

En la normativa de la Ley de Educación para la Democracia se considera que la educación es esencial para el desarrollo correcto de los niños enseñándoles equidad e igualdad, sexualidad y que permitan a los estudiantes formarse en valores.

El sistema educativo busca educar estudiantes con derechos y obligaciones. El Ministerio de Educación se encargará de ver que los planes curriculares consten con todos los parámetros que establece el sistema educativo (Unesco, 2011).

2.5 Nueva malla escolar, año 2018

Ecuador es un país multiétnico que busca la equidad e igualdad, brindando un aprendizaje adecuado a todos los niños del Ecuador, como se había revisado en los anteriores acápite, su constitución y normativa establecen que la educación debe ser para todos.

En el Plan Nacional del Buen Vivir (2007) se contemplaba diferentes objetivos y lineamientos para el desarrollo del Ecuador, entre ellos: erradicar la discriminación de igualdad de género y lograr ser un país plurinacional e intercultural. Se anunció el plan “Toda una Vida 2017-2021”, en donde se expone a detalle, los derechos y obligaciones de los ciudadanos a cumplir durante este periodo, proyectados a mejorar las condiciones de vida de cada sector.

Hablando concisamente de la equidad de género en la educación, se busca incluir todas las culturas aboliendo discriminación y violencia. El objetivo para el 2030 es erradicar la discriminación y garantizar una vida digna promoviendo un sistema de protección para todas las culturas y minorías más desprotegidas.

En el 2018 el presidente de la República del Ecuador, Lenin Moreno, explicó que las mallas curriculares de los textos escolares cambiarían su contenido, incluyendo temas de prevención, igualdad de género y temas sobre la discriminación para erradicar la violencia hacia la mujer. Los jóvenes, al ser el futuro de la nación, necesitan comenzar con una educación descentralizada, así el ex Ministro de Educación, Fander Falconí, señaló en su cuenta de twitter (2018), que la violencia a la mujer y a la niñez es “un problema muy grande, nuestro deber es erradicarla y formar una sociedad de paz”.

El gobierno se ha trazado el objetivo de construir una sociedad más humanizada, creando desarrollo personal y social. Posteriormente, para el cambio de malla curricular, el Ministerio de Educación, utilizaría terminología aprobada por las Naciones Unidas para generar información clara y concisa donde los niños aprendan valores y derechos propios de una sociedad pluricultural.

Las fechas de consenso fueron las siguientes. A partir del 4 de junio de 2018, el Ministerio de Educación tiene 180 días para editar o cambiar la malla curricular en todos los niveles educativos, integrando en los textos temas como: prevención, igualdad y discriminación de género. La meta, tal como explicó el Presidente de la República debía incluir: igualdad de género entre hombres y mujeres en todos los ambientes sociales, culturales y políticos, logrando construir roles equitativos.

Los grupos religiosos y la familia, son quienes han suscitado una marcha en contra de la educación de género en las escuelas y colegios, abogando que solo ellos tienen el poder de exigir las directrices de ámbito personal de sus hijos. Para ello se han amparado en la Constitución con el siguiente artículo 29:

“Únicamente los padres de familia pueden decidir el tipo de educación, principios, valores que deseen para sus hijos”

Frente a esto, el Ministerio de Educación tiene el compromiso de realizar una revisión minuciosa de los textos escolares y elegir a que lo hagan personas responsables y especializadas en el currículo, con el objetivo de que cada ejemplar se mantenga en parámetros que ayuden y no desarmen la integridad social.

En el estudio sobre la incorporación del enfoque de equidad de género en la educación básica del Ecuador durante el año 2011, los textos demostraban que se ha mejorado el porcentaje de la presencia de la mujer en los textos base, pero todavía se observaba que en el área de estudios sociales existe mayor protagonismo de personajes masculinos, héroes, conquistadores, luchadores, etc. Es por esto que el gobierno actual pretende incluir en todas las áreas la presencia del sexo femenino, pues el papel de la mujer ha sido importante en la evolución política, social y cultural.

Con el análisis de los cuatro textos base que da el ministerio de educación se pudo determinar que no se está dando el correcto protagonismo a cada sexo ya que el hombre alcanza el 62% en representaciones gráficas y la mujer con 38%, lo mismo sucede en el aspecto textual el hombre llega a un 77% y la mujer un 23%, los cambios son mínimos en cuanto a la presencia de los dos sexos, otro punto a tomar en cuenta como lo es la vestimenta de la mujer, existen cambios colocándola con otro tipo de

vestimenta en este caso viste pantalón y short. A diferencia de la función que cumple la mujer en la sociedad ha cambiado, ella se encuentra realizando funciones productivas y publicas ya no siendo dependiente del sexo masculino.

Los cambios se están dando de a poco ya que es muy reducido el uso de imágenes de la cultura indígena, shuar o afroecuatoriano no dando la integración de todas. En cuanto al análisis del texto no se evidencia discriminación lingüística lo cual solo las representaciones graficas no estarían a la par con lo que dice el gobierno.

CAPITULO III

EL ROL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD

3.1 Problemática de género

La violencia de género es todo tipo de maltrato y discriminación, física, y psicológica, mensajes gráficos, y signos simbólicos que transmiten información excluyente. En América Latina y Caribe, el abuso y violencia a la mujer no se podía denunciar o controlar ya sea este físico o psicológico, por lo cual la mujer se encontraba inmersa en una sociedad donde la obligaban a callar los problemas que sufría haciéndole creer que el Estado no podía interferir y diciéndole que era un problema de familia, más no de la política pública, Ecuador no era la excepción, si la mujer aguantaba algún tipo de maltrato no podía defenderse del agresor pues en el reglamento expuesto en el código de procedimiento penal prohibía la denuncia entre los conyugues.

Esta idea comienza a cambiar a finales de los ochenta y el país empieza a pensar en la idea de que la mujer no puede hacer nada ante la violencia y por ello se crean movimientos de mujeres para ser escuchadas por el Estado y recibir una respuesta positiva para ser amparadas.

En 1994 se crea la Comisaria de la Mujer y la Familia (CMF) este sería el inicio de un cambio social muy importante para mujer:

“En la actualidad se cuenta con 29 Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer y la Familia, en 24 cantones de 19 provincias del país, integradas por 79 juezas y jueces de primer nivel, especializados en la materia, con competencia cantonal, creadas mediante Resolución 077-2013, de 15 de julio de 2013 del Consejo de la Judicatura. En febrero de 2014 se pone en funcionamiento alcanzando el número de 30” (Quintaña, Rosero, Serrano, & Pimentel, 2014, pág. 18).

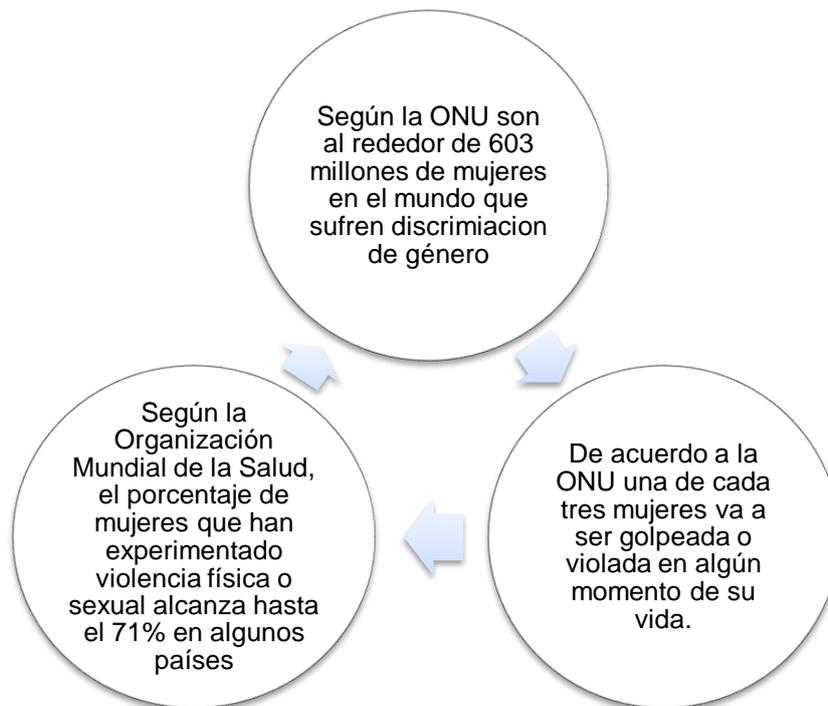


Figura 2. Datos sobre la violencia a la mujer

Fuente: Organización de las Naciones Unidas

Elaboración: Mendoza, M. (2019)

Las mujeres desde sus inicios han sido catalogadas como el ser vulnerable, sensible y sobre todo débil, así lo dice Hernández (2014, pág. 14) “la socialización del género empieza poco después del nacimiento. La primera pregunta que las personas hacen a los nuevos padres no es: “¿Está el bebé saludable?”, sino: “¿Es niño o niña?”. Aquí es donde empieza la sociedad a colocar papeles distintos para la mujer y hombre.

Dentro de este punto no solo nos referiremos a la violencia física, también abordaremos el conflicto psicológico y social que en este caso el género femenino se ve afectado en mayor parte, así también como problemas de violencia, desigualdad, el desplazamiento laboral y consecuencias psicológicas.

Los diferentes movimientos culturales han desarrollado una amplia influencia de símbolos y entes que han empujado a una revolución femenina, la cual se ve interferida por continuos ataques al género, en la actualidad y en mayor número la violencia.

Las cifras de violencia y “femicidio”, han crecido en gran escala durante los últimos 10 años. En Latinoamérica y el Caribe es alarmante por el hecho de que las mujeres sufren abuso, violencia y discriminación, de acuerdo al Observatorio de Igualdad de

Género de América Latina y el Caribe (OIG), en el 2014, en 24 países 2.089 mujeres son víctimas de abuso “Honduras es el país de la región con el mayor número de afectadas (531 en 2014), lo cual representa 13,3 por cada 100.000 mujeres” (Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe , 2014).

La OIG explica que estas cifras corresponden a homicidios de mujeres de 15 años y más, y que dependiendo del país en donde se encuentren su denominación es femicidio, homicidio o feminicidio.

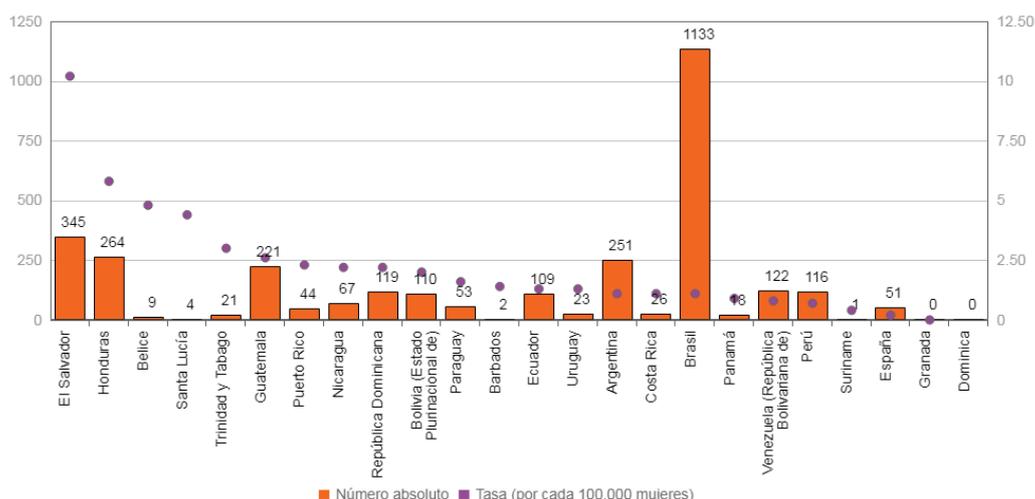


Figura 3. Femicidios América Latina, el Caribe y España

Fuente y elaboración: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe

Según el INEC, en Ecuador, hasta el 2014 la tasa de femicidio es de 0,72 por cada 100 mil habitantes, las ciudades en donde se presentaron más casos de muerte fueron Manabí, Guayaquil, Quito. La violencia es cíclica, inicia con un insulto seguido de un golpe y finalmente la muerte. El gobierno busca mecanismos para que la ciudadanía conozca que este tipo de abusos se deben detener desde una primera agresión. Sin embargo, en el 2017 los femicidios no han disminuido sino se han incrementado.

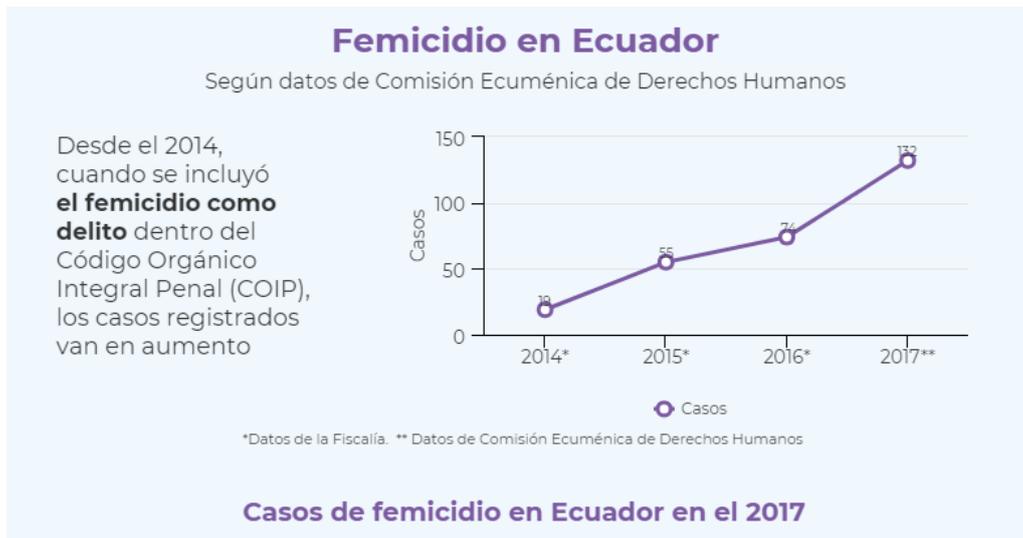


Figura 4. Femicidios en Ecuador

Fuente: El Universo

Elaboración: Fiscalía, Datos de comisión

Emile Durkheim (1982), considera “al hombre producto de la sociedad y la mujer un producto de la naturaleza”, pone en debate si la subordinación de la mujer es un hecho impuesto por el hombre o por la misma mujer. Se crea una problemática de violencia y equidad de género, estos significados hacen que una sociedad no progrese y no resuelva los problemas, se debe educar a las generaciones futuras sobre estos conflictos sociales donde las mujeres pueden ser líder de opinión.

En Ecuador, por los años noventa la violencia de la mujer era considerada un asunto privado en el cual el Estado no podía intervenir, se tenía por entendido que tal problema era un tema aislado y de poca demanda social. En tal caso las mujeres que se veían inmiscuidas en este conflicto no tenían la posibilidad de acusación. Sumándose a este problema, existía un Código de Procedimiento Penal de “prohibición de denuncias entre conyugues o entre ascendientes o descendientes”, quienes solían ser testigos de los maltratos sufridos (Hernández, 2014).

Con estos antecedentes, se puede observar que la comunidad latinoamericana posee un déficit de conocimiento asociado a la igualdad de género. En el caso de Ecuador en el año de 1981 se crean reglamentos que valoran a la mujer como parte de una sociedad, eliminando todas las formas de discriminación contra las mujeres”, asegurando que los casos lleguen a la justicia. Otra fecha importante se registra en 1995 cuando se promulga la ley 103 contra la violencia a la mujer y la familia, la cual

permitió que las mujeres agredidas por su pareja cuenten con este recurso como protección (Camacho, 2014).

A partir del siglo XX el cambio de pensamiento hacia el maltrato a la mujer y las agresiones sexuales se notaron de manera significativa, demostrando que el hombre no está por encima de la mujer en la sociedad, el valor impuesto por los hombres a las mujeres en la mayoría de casos era de superioridad. Campañas como la de Teresa Lozano, 'Esto no va de sexo, va de poder' se puede ver como a través de las redes sociales se busca llegar a miles de internautas, crear conciencia sobre el acoso, maltrato y burla hacia la mujer.

3.2 Métodos de inclusión.

La inclusión dentro de la educación, de acuerdo a la pedagogía, es la respuesta a la diversidad dentro de la escuela, donde se dé un correcto desarrollo de todos los alumnos. Como técnica de aprendizaje se plantea que la escuela sea la primera etapa de inclusión para una sociedad más equitativa (Organización de las Naciones Unidas,(UNESCO); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF); Fundacion, (HINENI), 2003).

La pluralidad debe mantenerse como estandarte dentro de esta rama, para ser concisos, el género femenino deberá tomar a esta singularidad para defenderse frente a una sociedad que no admite una total igualdad.

“Educación inclusiva es un concepto más amplio que el de integración educativa, el cual se relaciona principalmente con la incorporación de niños y niñas con algún tipo de discapacidad al sistema regular. Una educación inclusiva implica que todos los niños de una determinada comunidad, incluyendo aquellos que presentan alguna discapacidad, aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales“ (Organización de las Naciones Unidas,(UNESCO); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF); Fundacion, (HINENI), 2003).

Para comprender la evolución en los años 90', la integración pasaría a ser una expresión de debate, la misma fomenta integrar a cierto grupo de personas o etnias que se encuentren excluidas dentro de la escuela o comunidad, en cuanto a la exclusión se expande a cada una de las mayorías y minorías que se encuentran descartadas tanto en la escuela como fuera de ella. Integrando a la comunidad y a la sociedad como vínculo de costumbres y olvidando diferencias físicas y psicológicas.

Los vínculos, como ya se había descrito, son fundamentales, la familia y la escuela deben ir de la mano a la hora de tratar temas de inclusión e integridad. Los términos

de este tema deben abrir un debate no por su correcto uso, al contrario, deberían hacerlo por la fusión necesaria de los dos.

Para señalar estos procesos, se habla el modelo integral de las escuelas. El mismo pretendía en su inicio, formar tutores, los cuales se conectaban con los estudiantes que tradicionalmente estaba clasificado, sea por sus capacidades físicas o mentales.

El camino hacia la integración podía ser el correcto pero la inclusión, demanda mucho más. Actualmente, se trabaja en que no se formen grupos de exclusión dentro de las aulas. Los “tutores”, trabajaran con todos los alumnos por igual. Fomentando así que cada uno de los presentes se sienta parte del entorno (Arnaiz, 1996).

La inclusión en la actualidad es un tema que se le da mucha importancia, con la presidencia de Lenin Moreno, se pretende que la inclusión esté en ámbitos sociales, culturales, políticos y educativos. Es por esto que en el área educativa se trabaja con los niños con discapacidades, para incluirlos dentro de los grupos y que comprendan que desde muy pequeños todos tenemos los mismos derechos y obligaciones, en la actualidad en los textos del gobierno de Rafael Correa se incrementó más las representaciones gráficas de la mujer, colocándola en puestos que antes sólo habrían sido para el sexo masculino, el actual gobierno aspira llegar a una igualdad total incluyendo a todos y todas.

Arnaiz (1996), aborda el tema de la inclusión dividiéndola en cinco capítulos y en uno de ellos habla sobre, la formación de los profesionales de la psicopedagogía, han pasado 20 años y en la actualidad este es un tema que se lo trata de manera minuciosa pues se pretende ayudar al docente, formarlo, brindarle talleres, charlas, capacitaciones donde se pueda observar la evolución del docente y esté con los conocimientos necesarios para impartir a los estudiantes.



Figura 5. Principios que dan entidad a la educación inclusiva

Fuente:(Arnaiz 1996)

Elaboración: Mendoza, M. (2019)

Ahora, el término dispuesto no se dará, si la vinculación de los estudiantes, padres y educadores no mantienen un lazo de comunicación y amistad. Esto podría generar que la sociedad se vuelva despersonalizada, que no incluye y excluye. Es necesaria la correcta retroalimentación tanto de profesores a padres y estudiantes a padres. De esta manera, se tiene conocimiento de los procesos que se dan y como esto puede afectar al entorno del hogar y la comunidad.

3.2.1 Métodos de aprendizaje.

Al hablar de métodos, debemos aclarar puntos antes mencionados, Arnaiz (1996)

- Inclusión de la familia. - el ser parte de una comunidad educativa, no termina cuando se compromete a un padre a ayudar en las tareas escolares. El intercambio de ideas y problemas que pueden afectar al alumno debería ser primordial.

- Retroalimentación. - la comunicación debe ser activa e incluyente, cada alumno es un mundo y por ende cada tutor deberá mantener una pedagogía acorde a los problemas y también a la edad del alumnado.
- Constante autoeducación. - Los maestros deberán someterse a autoeducación en cuanto a temas relacionados con la equidad e inclusión dentro de clase.
- Crear grupos de inclusión. - Niños que necesitan de una educación especial, merecen ser incluidos en cada institución educativa. La diferencia sería que estos grupos incluyan un niño de diferente entorno social en cada conjunto. Por ejemplo, se colocaría a un niño de raza negra en un grupo; un niño de educación especial y un niño con necesidades normales, lo cual expandiría el entorno del último haciéndolo conocedor que no importa la etnia o grupo social siempre pueden colaborar entre sí.
- Dinámicas de inserción. - Para reforzar el concepto anterior, estas actividades incluyen: trabajos de colaboración, liderazgo, respeto y lealtad. Dichas actividades generarán el constante estímulo a cada uno de los sentidos que será primordial para que los alumnos, aborden valores como: respeto, lealtad y responsabilidad que se requiere para una exitosa formación.
- Aprender del alumnado. - Siempre dispuestos a escuchar de los niños sus más grandes motivaciones, dudas y miedos, llegando a colocar a los maestros como un agente de liderazgo y motivación para los alumnos. Tratar de ser un ejemplo en la escuela será el mayor éxito para conseguir que el alumnado no solo vea al maestro como un educador, al contrario, lo valore como amigo y símbolo de superación.
- Fomentar actividades de grupo entre alumnos y padres de familia. - Adoptar este tema es un crecimiento necesario y fundamental para la educación actual. Lo diferente de este valor, se diferencia en que cada padre de familia no solo se preocupe por las tareas escolares de su hijo, se necesita que además fomenten los valores que se imparten en la escuela y que se mantenga una constante comunicación acerca de la vida cotidiana tanto en casa como en los predios escolares

CAPITULO IV

SISTEMA DE ENSEÑANZA DE LOS DOCENTES Y TÉCNICAS UTILIZADAS

4.1 La primera escuela y sus valores

El primer vínculo de un infante dentro de una comunidad, es la familia. Etimológicamente proviene del latín familia, que significa “grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de gens”. Lo que nos deja un concepto de la familia ordenada, se habla de una jerarquía, lo cual en la actualidad ya no se determina al papá como la cabeza del hogar (Engels, 1924), el concepto retrógrada de familia, debatía principalmente la jerarquía de esta, y no centraba su concepto en valores y responsabilidades de la misma. Por otro lado, se establece que el concepto de familia, evoluciona de acuerdo a la sociedad y los cambios que experimenta la misma.

Rousseau mantiene que la familia, es la sociedad más antigua de todas, y que aun en ella los hijos se arraigan a sus padres por conservación. Una vez que esta necesidad desaparece la familia se desvincula de su concepto original, pasa a ser una sociedad formada por acuerdos; es aquí donde prevalece la libertad dentro de la misma y sus estatutos pueden llegar a perder todo hilo conceptual de lo que significa convivir en familia y colectividad (Guardiola, 2014).

La familia es el primer modelo de sociedad y el origen de una sociedad jerárquica por naturaleza, el concepto de que el padre es la cabeza del hogar y la madre ama de casa es un concepto erróneo en la actualidad, con el pasar de los años ha ido cambiando y se han ido creando conceptos de una sociedad más justa y equitativa.

Por lo tanto ¿cuál será la verdadera responsabilidad de la familia? Ante tantos conceptos errados por las nuevas generaciones esta deberá, mantener un diálogo preciso y constante sobre los códigos y valores a mantener dentro de una comunidad. De igual manera tratándose de la familia como un valor que evoluciona con la sociedad y viceversa, diremos que la sociedad debe mantener un orden jerárquico armónico de valores, códigos éticos, derechos y responsabilidades.

Por tanto, la familia se convierte en la primera promotora de valores y conceptos para los infantes, en equipo la familia y la escuela, deberán mantener una correcta formación a los infantes con el fin de formar agentes sobresalientes dentro de una sociedad. Esto dependerá de los diferentes factores que tenga la formación de cada familia, siendo los físicos y psicológicos, los más importantes para una correcta formación.

Para que el infante pueda desarrollarse de manera correcta en un establecimiento se debe confirmar si física y fisiológicamente se encuentra en óptimas condiciones para su aprendizaje dentro de la institución. Luego el ámbito psicológico, fundamental y primordial para que un estudiante de su 100% de su rendimiento y capacidad. Por ejemplo, si un escolar, se desenvuelve en un ambiente familiar poco favorable, como el maltrato físico o psicológico, escasas de alimentos, el niño no mantendrá una educación estable. Por lo tanto, es deber de la familia y la escuela trabajar juntos de la mano (Corzo, 2001).

De esta manera, el Estado vela por el bienestar de los estudiantes brindándoles vestimenta, alimentación y educación de calidad, así también charlas a los docentes y padres de familia para que entreguen una enseñanza formada en valores. Si la familia no proporciona un ambiente sano, originan inadaptación y exclusión, surgiendo problemas de rendimiento escolar.

Corzo, (2011) enfatiza que la familia atiende nuevas formas de actuar y pensar, la misma que da lugar a nuevos grupos dentro de la sociedad, los hijos de madres solteras e hijos de matrimonios. Lo que reúne a dos grandes grupos que cada vez más se excluyen entre sí. En América Latina en un promedio de 40 años la tasa de no contraer matrimonio ha crecido en un 50%, tales estadísticas dejan claro que las familias se ven disueltas y al mismo tiempo tienen una nueva conformación.

Esto podría ser una señal del porqué la educación tiene tantas variantes y directrices. Las madres al ser la cabeza del hogar, enseñan valores y responsabilidades que tal vez la familia tradicional olvidaba. Al mismo tiempo que un hombre criado por una madre soltera, mantiene una mente más equitativa en cuanto a los derechos de hombres y mujeres. Lo que deja en continua discrepancia a la familia tradicional que, si bien es el modelo perfecto de unión y comunidad, no deja de ser un ente en continua decadencia (Castro Marin, Cortina Trilla, Martín Garcia, & Pardo, 2011).

En general, los valores impuestos por la familia serán los que dirijan la educación ética de los niños y adolescentes. Es por ello que los valores intrínsecos deberían ser primordiales para una buena educación, es más fácil educar que reeducar pero, ¿a qué nos referimos con buena educación? pues cada persona tendrá una diferente perspectiva de lo que significa llevar una buena educación (Corzo, 2001).

La responsabilidad, honestidad, lealtad, justicia, respeto y autoestima, son los valores innatos de la familia y ciertamente estos son de carácter obligatorio y eficaz para una ética social. Además, la familia vendrá a ser el primer encuentro de rivalidades y

enfrentamiento de conceptos, el infante logrará tener una consigna madura de cómo enfrentar nuevos cambios generacionales que atentan en destruir los valores originales de la familia (Corzo, 2001).

El docente en el aula debe ir mejorando y fortaleciendo los conocimientos adquiridos, la práctica es importante del maestro, existen las planificaciones para que impartan de acuerdo a lo que está establecido, pero dependerá del docente formar al infante en el aula con valores, es por esto que un pedagogo debe tener fuerza de carácter, convicción, etc. De esta manera se contribuirá con el crecimiento personal (Díaz Quero, 2006).

Por otra parte, y con igual importancia, en los últimos años el Estado ha tomado valor e interés mayoritario por la construcción eficaz sobre la “familia” sustentado en dos puntos positivos: mayor ética social y menor índice de pobreza.

El primero y claramente un valor nato de la misma, concede la potestad a este conjunto de personas, de integrarse a la sociedad con valores y conceptos que lograrán una mejor comunicación y adaptación dentro de cualquier sociedad. Teniendo claro que es un concepto muy arriesgado, pues los valores se indican desde fundaciones y entidades no gubernamentales como: Unesco o Unicef, las mismas prolongan sus mensajes a casi todas las naciones, pero hay puntos donde el acceso a la información que dan estas entidades es nulo y por lo que será necesario un mayor alcance en países de vía de desarrollo y tercer mundo (Blanco, Rosa; Umayahara, Mami, 2004).

El segundo, la ética social, un beneficio inherente de promulgar valores y responsabilidades dentro y fuera de la familia. En países en vía de desarrollo la pobreza no deja de ser un tema de preocupación, cada gobierno establece estrategias para luchar y combatirla. A mayor estructura de un modelo de familia “bueno o sobresaliente”, menor índice de pobreza. Al mismo tiempo y con mayor influencia, pero con menos aceptación, pasa en países tercermundistas y en las regiones de Latinoamérica.

Blanco & Umayahara, (2004) consideran que el problema se debe a las políticas de protección de la familia y de los infantes, siendo desaprovechados y carentes de interés político. Así mismo cada sector social posee una diferente percepción de los cambios y procesos generacionales, lo cual dificulta extender un único concepto.

En este aspecto las culturas tienden a globalizarse, lamentablemente este no es un beneficio, cada sector social adopta nuevas costumbres y coyunturas sociales lo que

hace que el individuo se despersonalice y tienda a adoptar conductas por “moda”, lo que aleja el propósito de encontrar un “patrón de familia funcional”.

Es así como la conducta humana va aprendiendo y apartando conceptos, dando rienda suelta a singularidades que enfrentan día a día al concepto de familia, a la extinción y no al cambio.

En cuanto al sector generacional, llega como un problema grave y de resultados catastróficos, pues se mantienen percepciones inadecuadas y carentes de valores. El individuo a medida que crece va consolidando su psiquis, al mantener un contacto con el mundo surreal del Internet y las nuevas tendencias generacionales, creará estatutos propios si no tiene el cuidado adecuado atentarán contra la familia tradicional y estándares de una sociedad ética, civilizada (Sánchez, 2001).

Posteriormente esto nos llevará a una desvinculación de la familia con la sociedad y del individuo con la comunión familiar y social. Desencadenando casos como: violencia intrafamiliar, maltrato físico, psicológico y un sin número de problemas sociales, siendo su fuente el significado errado de “familia”.

De igual manera, llegar a las comunidades marginales tendrá un trato especial, el ser humano en condiciones extremas pasa de vivir a sobrevivir; por lo que reeducar será un tema de rigor Corzo, (2001). En cuanto a las comunidades y su “transnacionalización”, es necesario un modelo de educación atemporal, el cual vaya a la par de las mismas. Buscando e investigando las principales inquietudes y problemas, con el fin de generar enseñanza ética, basada en estándares sociales propios de cada comunidad.

Por tanto, generar información precisa y dirigida a cada sector social, cultural y generacional será primordial. Este último, deberá ser trabajado de manera especial, a medida que la generación avanza los conceptos toman otro rumbo, Internet como punto de acceso ofrece demasiadas pautas para desviar al individuo hacia percepciones erradas (Sánchez, 2001).

De la misma manera, en el ambiente social y cultural demandarán de atención constante, aquí el gobierno, fundaciones, entidades gubernamentales y no gubernamentales, tendrán que ser el centro de difusión de información y educación. Llevando así al ser humano a una constante exploración de conocimientos y virtudes, lo que generará una sociedad conducida por percepciones e ideologías éticas y responsables.

4.2 Estándares de educación

Los estándares de educación se elaboraron con el objetivo de brindar bienestar y seguridad, se construyen para crear acciones que permitan tareas que se deban alcanzar, es importante establecer lo que realiza el docente, estudiante y padres de familia, de esta manera se comprenderá lo que la institución espera de ellos. Por esto se plantean objetivos y logros donde todos puedan cumplir con lo planteado.

Para constatar que se está brindando una educación de calidad y que el alumno tenga un buen desempeño, se debe seguir los controles y estándares de educación que permitan vigilar el aprendizaje y desempeño tanto físico como mental. Es importante que el niño goce de una buena salud para que tenga un correcto desarrollo cognitivo, así mismo el desarrollo afectivo es muy significativo pues de este dependerá que el alumno exprese sus sentimientos y emociones al docente o compañeros creando un ambiente de trabajo en el aula favorable (Acosta Mesas, 2008).

Se cree, que el tipo de afecto que tenga el niño desde la casa permitirá un desempeño favorable. Acosta Mesas, (2008, pag.18) señala que “debemos añadir la educación emocional, como un recurso adicional, al entramado de actividades que se realizan en los centros para potenciar la maduración personal y una convivencia positiva y amigable”.

4.2.1 Estándares Internacionales.

Según la UNESCO (2011), todos tienen derecho a la educación, la misma vela por la educación preescolar, primaria, secundaria y superior; todo esto lo hace con el objetivo de lograr calidad y equidad de género, para esto la Unesco necesita la ayuda de los gobiernos para poder lograr un sistema educativo de calidad.

Los objetivos que tiene la UNESCO son:

- Apoyar la consecución de la Educación para Todos
- Aportar un liderazgo regional e internacional en materia de educación
- Construir sistemas educativos en el mundo entero, que abarquen desde la primera infancia hasta la edad adulta
- Responder por medio de la educación a los problemas mundiales de nuestra época.

Educación Para Todos (EPT), es un movimiento que tiene la Unesco, busca una educación de calidad y que sea un derecho para todos. Este se inició en 1990 en la conferencia mundial en Jomtien, Tailandia, a partir de ahí se vela por una educación justa. La falta de igualdad y equidad de género, en sí, es lo que no permite que exista una educación que todos puedan gozar y la organización trabaja por erradicar, según la UNESCO dos de tres países presentan desigualdad de género, tanto fuera como dentro de la institución (Unesco, 2011).

Dado que en América Latina con el pasar de los años se ha brindado el acceso a la educación para todos y todas, se crea los estándares de educación que buscan una educación de calidad para los estudiantes, personal docente y directivos, es por esto que para buscar calidad en la institución se ha establecido los estándares de educación para crear un impacto positivo en el sistema educativo.

Capacidades, actitudes, destrezas y competencias son los parámetros que se han implementado para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes, con la aplicación de estas cuatro destrezas se consigue un sistema educativo de calidad, la capacidad que tienen los estudiantes tiene relación con la habilidad y la aptitud que poseen para realizar las actividades mentales y físicas. La aptitud permite observar el carácter idóneo para realizar las actividades en el aula, así mismo las destrezas son las habilidades que tiene el estudiante para realizar las actividades y que las pueda ejecutar de manera eficaz. Finalmente, las competencias se dan para que el estudiante pueda desarrollar sus conocimientos y cree un ambiente de competencia sano para su aprendizaje y desarrollo profesional y personal.

En tanto que la UNICEF es una entidad que busca el bienestar de todos los niños y madres en países de desarrollo, la misma trabaja en más de 190 países y su prioridad se base en supervivencia y desarrollo infantil, educación y salud. Su prioridad es regir por el bienestar infantil en su tratado “los niños tienen derecho a la educación libre, gratuita y de calidad adecuada, y que los Estados son responsables de garantizarlo a lo largo de todas las etapas de la vida de los niños y niñas, en sus distintas expresiones derecho a la escolarización, a una educación de calidad y a un trato justo en las escuelas”.

“A pesar de que los estándares en educación constituyen un tema relativamente reciente, su conceptualización no ha estado exenta de controversia. Básicamente la controversia se sitúa en torno a dos temas principales: equidad e impacto sobre la enseñanza. Sin embargo, al examinar los distintos debates, uno puede apreciar que

ellos se sitúan más bien en el plano del debate acerca de las pruebas más que en el de los estándares propiamente tales” (Casassus, 1997, pág. 12).

El tema de la equidad en la educación depende de la calidad de educación que es brindada a los estudiantes, cuando un docente está capacitado correctamente y tiene claro lo que es la igualdad, equidad y discriminación podrá enseñar a los estudiantes de la manera correcta acerca de estos temas, con el pasar de los años se busca una construcción social y de oportunidades para todos es por esto que los estándares de educación hablan de eliminar la pobreza y el analfabetismo, así las familias tienen más oportunidades que les permita ejercer sus derechos como lo es una educación de calidad para todos.

4.2.2 Estándares en Ecuador.

Una educación de calidad la obtendremos cuando los docentes y el alumnado comprendan la biodiversidad que existe en nuestra sociedad, brindando las mismas oportunidades a todos sin importar la raza, color, ubicación geográfica, etc. Los niños del Ecuador tienen el derecho de ingresar a una unidad educativa y recibir una educación de calidad, así lo establece la Constitución de la República del Ecuador en las normas constitucionales:

Art.26.-Derecho a la Educación “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión Estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable por el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”. (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008, pág. 27).

Los estándares que busca el Ministerio de Educación es brindar una educación de calidad, equidad y aprendizaje, cuando un docente debe enseñar debe hacerlo aplicando objetivos generales o específicos, desarrollar las habilidades, destrezas, las estrategias metodológicas que usará y los objetivos de clase, todo para que el docente brinde la mejor enseñanza (Ministerio de Educacion, 2012).

Los estándares de calidad son logros de los estudiantes, docentes y del establecimiento educativo, de esta manera el propósito es orientar y mejorar el sistema educativo. El Ministerio de Educación atribuye tres estándares de educación y son:

- Estándares de gestión escolar, este es aplicado en las instituciones y se trata de las prácticas institucionales y procesos de gestión, así el mismo que ayuda el desarrollo personal y profesional.

- Estándares de desempeño profesional directivo, esta mejora la gestión pedagógica, administrativa y seguridad escolar y así brinda una enseñanza correcta a todos los estudiantes de la institución.
- Estándares de desempeño profesional docente, es la calidad de la enseñanza que está impartiendo los docentes a los alumnos, enseñando con valores, ética y profesionalismo, de esta manera se podrá desarrollar un proceso de aprendizaje de calidad.

El Ministerio de Educación pretende eliminar todo tipo de discriminación, empezando por los niños quienes son los que se encuentran un 75% del día en la institución, promoviendo que los niños aprendan y alcancen los objetivos establecidos por la institución, así mismo el docente debe instruirse de cómo debe actuar y el vocabulario correcto que debe usar frente a los alumnos, los educandos hacen lo que ven. Así mismo en el hogar se brindará una comunicación correcta para que el niño interactúe con el docente y exprese sus emociones e inquietudes.

El gobierno del ex Presidente Rafael Correa planteó estándares y objetivos que debía cumplir el Ministerio de Educación con el fin de mejorar la calidad de educación de los/as docentes y los alumnos. Se implementó para los docentes un concurso de méritos y oposición para ingresar al magisterio y adquirir un nombramiento definitivo o también un contrato que será validado por dos años, así también para los estudiantes se agregaron más horas para reforzar la enseñanza (Ministerio de Educación, 2012)

4.3 Los docentes y su práctica

La educación comprende cuidado y formación (Kant, 2003, pág. 6). Al año se imparten de 300 a 900 clases, los modelos de enseñanza son una actividad propuesta diariamente por los docentes, cada día el alumno necesita estar en constante polarización de conocimientos por lo que los maestros mantendrán un ambiente de clase diferente, con un método propuesto (Martínez, 2004, pág. 1).

Hace algunos años, enseñanza y aprendizaje, eran dos procesos que difícilmente mantenían un equilibrio y vinculación. Los dos simplemente buscaban transmitir y adquirir, respectivamente. Por su parte, la enseñanza constaba de procesos metodológicos que impartían conocimiento sin retroalimentación del alumno, pasando igual con la enseñanza que mantenía simplemente la auto conservación de conocimiento. Lo que Kaplún (1992) llama “educación bancaria”.

De acuerdo a la RAE, enseñanza significa: instruir, doctrinar, incluso “escarmiento”. Por su parte aprendizaje de acuerdo a la RAE significa: acción y efecto de aprender un

arte u oficio. Ambos significados deben mantener una constante unión al hablar de educación responsable, deben estar en continua evolución.

“La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” advierte Paulo Freire (1969). La educación es el cambio para una sociedad donde no existe la libertad y no progresa, leer y escribir nos llevará un paso adelante de la opresión como el trabajo infantil que son situaciones donde hace falta de educación de un pueblo.

Vivir en democracia será a partir de la práctica educativa democrática, desde la institución se incentivará a los niños a un compromiso y participación absoluta y que no genere conflictos, mejore la convivencia y respete la diversidad cultural sin racismo y discriminación. La educación se considera primordial en el crecimiento personal de los niños porque los docentes formarán un ciudadano justo en valores y conocimientos, libres y críticos que transformen a una sociedad arraigada a la discriminación (Freire, 1978).

4.3.1 Equidad pedagógica.

Al respecto, la enseñanza ha desarrollado procesos cognoscitivos que buscan formar al alumno desde experiencias propias y no autoimpuestas. Dichas técnicas autoevaluarán a cada estudiante, elevándolo a ser una persona con conciencia, preceptos propios y encaminados hacia la superación y el cambio, conforme la cultura avance.

Así se explica en el estudio de Martínez Jesús García, quien comenta, que, de acuerdo a un test, las personas con ideología autoritaria, serán recios al cambio generacional y se colocarán en un punto fascista y libre de ambigüedad. Por otro lado, aquellos que tienden a ser dogmáticos, se mantendrán recios a creer en nuevos procesos u otras filosofías que no sean propias (García, Garrido, & Rodríguez, 1998, pág. 18).

Entonces, hablar de que una sola ideología o filosofía bastan para educar al pueblo sería un error nocivo. Es aquí donde la equidad pedagógica debe entrar en acción. De acuerdo a dichos procesos, la infancia es el mejor momento para que se desarrolle toda la capacidad cognoscitiva del estudiante, enseñándole a sumergirse en temas de interés que lo lleven a crear teorías y elevar su capacidad de crítica frente a los sistemas de poder.

Según Kant (2003) la inteligencia del hombre es demasiado elevada como para concentrarse en los textos básicos que se le imponen, fomentando así que la autodisciplina no solo viene en sus labores como alumno, sino también como ser humano, con sus principios, deberes y derechos.

En un principio el alumno recibe información y la evalúa. Luego de unos años dependerá de su percepción, si es que quiere o no cultivar dicha información y de qué manera va a aplicarla. Ahora, esto lleva a imposiciones mecánicas y morales, en donde el maestro es el guía, aquel que educa y direcciona. Pero lo que realmente se necesita en las escuelas es un guardián.

Dicho "guardián" tendrá que educar para la vida, y no solo para la vida escolar. Su meta, su logro con los estudiantes será abogar por que sus códigos morales no atenten contra la libertad, la igualdad y el respeto con el ser humano y la naturaleza. Además, lograr que sean seguros de sí mismos, que logren formar procesos que formen parte de la educación. Acatando dichas técnicas los estudiantes serán seres en continuo crecimiento y la vida escolar no se regirá simplemente a la escuela.

Entonces, los procesos pedagógicos en los años 50', las clases impartidas, se regían a procesos formales; en los 60' y 70' dicho método fue criticado y se propondría un proceso basado en las percepciones del alumno, el mismo busca un equilibrio entre aprendizaje y enseñanza.

A priori la enseñanza, tuvo cambios significativos en la era Renacentista. Fue Han Amos Comenius quien tempranamente planteó la idea de una escuela democrática unificada. Además, proyecta la teoría de que el hombre necesita ser educado para encontrar la felicidad y sus principios. En sus palabras: "nadie puede creer que es un verdadero hombre a no ser que haya aprendido a formar su hombre", concepto que debía forjarse desde la infancia (Amós, 1986).

La pedagogía se caracterizaría como principio fundamental de las ciencias de la educación. Surgen de esta manera dos grandes iconos, Rousseau y Pestalozzi, dichos pensadores desempeñaron el rol de doctrinar ideas más que crearlas, siendo referentes más adelante, del cambio social de pensamiento y el derrocamiento del absolutismo en el siglo XVIII (Alvarez, 2009).

Para Rousseau (2010) no había nada más prioritario que el respeto a la vida natural y al ejercicio del alumno en compartir día a día con ella y así formar un pensamiento autocritico. Tomando en cuenta esto, el mencionado concepto de "el hombre y la

naturaleza”, se postularía como un concepto perdurable, que llevaría a la educación a un ciclo de cambio y mejora.

CAPITULO V

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Resultados de la investigación

Luego de levantar información perteneciente a cada uno de los textos básicos: estudios sociales, ciencias naturales, matemática y lengua y literatura, se presentan los resultados y análisis de las representaciones gráficas en torno al protagonismo y presencia de la mujer.

5.1 Resultados generales del texto

La frecuencia con la cual se representa al sexo masculino o femenino en los textos escolares está detallada en la tabla 4 que tiene un peso considerable con respecto al hombre.

Tabla 4. Numero de personajes en los cuatro textos

Número de personajes	En imágenes	En texto
	Porcentaje	Porcentaje
Personajes masculinos	62%	77%
Personajes femeninos	38%	23%
TOTAL	100%	100%

Fuente y Elaboración: Mendoza, M. (2019)

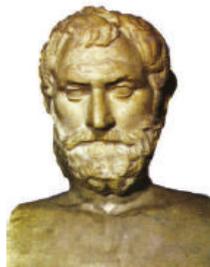
De acuerdo a las imágenes analizadas en los cuatro textos se encontró un total de 587 representaciones del sexo masculino y 355 del sexo femenino, observando gran diferencia, se utiliza más gráficos de hombres dejando por ende a la mujer en una cantidad inferior.

Al realizar la comparación de los datos recolectados en la presente investigación frente al “Estudio sobre la incorporacion del enfoque de equidad de género en la educacion basica en el Ecuador” que realizó la Unesco. (2011) se puede determinar que la proporción de imágenes proyectadas es similar a los resultados encontrados. 1776 corresponden al el sexo masculino y 925 al sexo femenino.

Han transcurrido 7 años y las representaciones gráficas de la mujer sigue siendo menor, asi tambien la presencia de la mujer en personajes memorables es muy escasa con 4 imágenes para sexo femenino y 17 imágenes para el sexo masculino

De igual manera, en el estudio que realiza la BBC Mundo (2018) se encuentran porcentajes parecidos en cuanto a la educación de Irán, se calcula que los hombres obtienen el 80% de las representaciones gráficas en los textos, en India el 6% representa a mujeres y en Georgia el 7%. Así, la mujer no solo es presentada con menos importancia dentro de Latinoamérica sino también en el continente Asiático y Europeo.

En cuanto a la parte específicamente textual se utiliza en su mayoría a personajes masculinos como:



Tales de Mileto nació el 624 a. C. Este filósofo y matemático fue uno de los primeros en dar una explicación física a los fenómenos del universo. Para él, el universo era un espacio ordenado pese a su aparente desorden.

Gráfico 2. Tales de Mileto filósofo y matemático

Fuente y elaboración: Ministerio de Educación (texto de matemática de 4to año)

3 Leo la información y respondo las preguntas.



Ptolomeo fue un astrónomo griego que desarrolló la teoría geocéntrica, según la cual la Tierra era el centro del universo. Esta teoría fue aceptada durante 1100 + 40 años, hasta que Nicolás Copérnico, en su libro publicado en el año de 1100 + 50 + 40 + 30, propuso la teoría heliocéntrica, la cual estableció que el Sol es el centro del universo.

Fuente: <http://goo.gl/cqMPcE>

- ¿Por cuántos años fue aceptada la teoría geocéntrica?
- ¿En qué año se publicó el libro de Nicolás Copérnico?

Tu mundo digital
Descubre más de composición y descomposición en: <http://goo.gl/Xk4Ym2>

Gráfico 3. Ptolomeo, astrónomo

Fuente y elaboración Ministerio de Educación (texto de matemática de 4to año)

Leo el problema y verifico la respuesta.

Blaise Pascal fue un filósofo, matemático y físico francés (1623 - 1662), que diseñó y construyó las primeras calculadoras mecánicas así como hizo importantes aportes a la teoría de la probabilidad, la que tuvo como origen los juegos de azar.

¿Por qué en un juego de azar no existe la seguridad de ganar o perder?

Respuesta: porque se trata de una situación aleatoria que tiene varios resultados posibles.



Gráfico 4. Blaise Pascal, matemático y físico

Fuente y elaboración Ministerio de Educación (texto de matemática de 4to año)

Se puede visualizar de manera significativa la imagen del hombre, puesto que se lo coloca como lo dice el estereotipo marcado en gran parte de la sociedad “el sexo masculino es más fuerte e inteligente para las matemáticas o la ciencia”, por ello no se está brindado el mismo protagonismo al otro sexo.

En el gráfico 5 se presentan los resultados obtenidos en cada uno de los textos relacionados al porcentaje de aparición de hombres y mujeres.

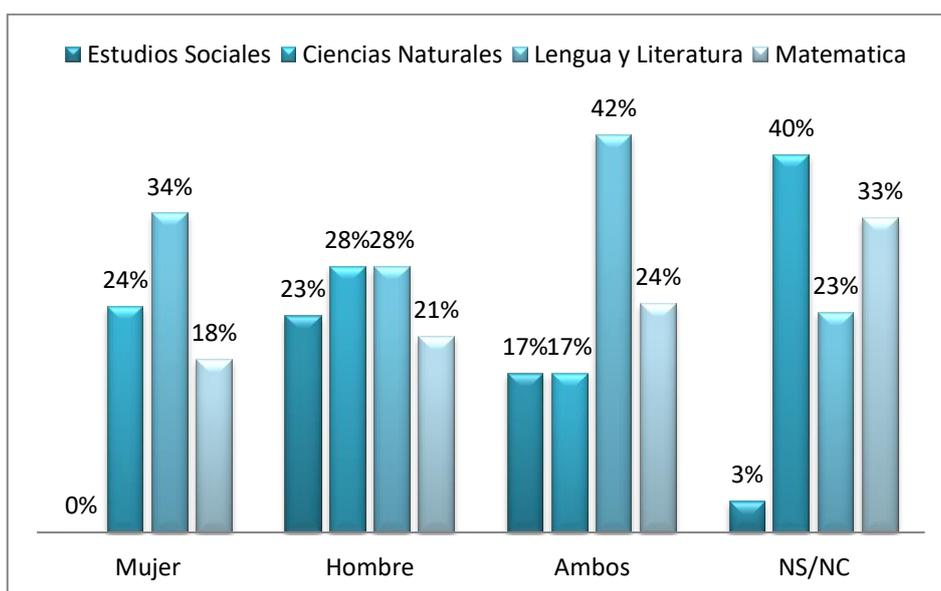


Gráfico 5. Protagonismo

Fuente y Elaboración: Mendoza, M. (2019)

De igual forma como se presentaron los datos en el área de matemática, ocurre con estudios sociales en la que los personajes históricos del país (en su mayoría) son del sexo masculino, Terrón & Cobano, (2009) realizaron un estudio semejante comparando el papel de la mujer en las imágenes de los libros de educación primaria, entre España y Marruecos que presenta resultados muy parecidos.

Tabla 5. Comparación de protagonismo

	Terrón y Cobano (2009)		Unesco (2011)	Investigación propia (2018)
	España (%)	Marruecos (%)	Ecuador (%)	Ecuador (%)
Mujer	35,6	35,4	42%	38%
Hombre	44	39,4	58%	62%

Fuente Elaboración: Mendoza, M. (2019)

Por otro lado, si se compara el estudio de Terrón y Cobano (2009), Unesco (2011) con la investigación que se está realizando, se puede evidenciar que el protagonismo otorgado hacia la mujer es menor al del del sexo masculino. Es decir, los textos plasman representaciones gráficas que contienen estereotipos o desigualdades de género llegadas a los infantes como reflejo para la práctica cotidiana.

A diferencia del caso anterior, en el área de lengua y literatura se pudo encontrar 196 imágenes que le dan un papel más destacado a la mujer, el hombre cuenta con 143 ilustraciones y es la única asignatura en la que el sexo femenino tiene mayor presencia.

Tabla 6. Cantidad de personajes según el área

Materia	Mujer	Hombre
Estudios Sociales	35%	65%
Ciencias Naturales	36%	64%
Lengua y Literatura	58%	42%
Matemática	34%	66%
TOTAL	43%	57%

Fuente y Elaboración: Mendoza, M. (2019)

5.2. Resultados de la representación gráfica y el contexto que la rodea

Analizamos la primera variable, la imagen, observando el papel que cumple la mujer en los textos escolares.

5.2.1 Contexto de aparición

Los resultados que se presentan a continuación muestran en qué contextos la mujer tiene un papel preponderante. En este sentido, el sexo femenino tiene una mayor representación en el contexto cultural de los cuatro textos básico, pero fundamentalmente en el de Lengua y Literatura (65%).

Seguido del contexto educativo, en este se resalta el área de ciencias naturales porque presenta proyectos escolares y trabajos manuales en el aula o para el hogar, permitiendo que los niños obtengan un aprendizaje profundo en cuanto a trabajos de reciclaje, cuidado del medio ambiente y salud, permitiéndoles así concientizar.

Tabla 7. Contexto de aparición de la mujer

Contexto de aparición	Estudios Sociales	Ciencias Naturales	Lengua y Literatura	Matemática
	Número	Número	Numero	Número
Económico	9	6	1	6
Socio político	9	1	11	15
Cultural	37	38	65	32
Educativo	10	37	22	19
TOTAL	65	82	99	72

Fuente y Elaboración: Mendoza, M. (2019)

Finalmente, en el contexto económico y sociopolítico es muy escaso el uso de imágenes, pues no se utiliza este aspecto con los niños debido a que desde pequeños ellos deben formar sus criterios. En cuanto a la política, no se utiliza imágenes donde se pueda observar a un hombre o mujer gobernando o siendo parte de un grupo político, lo cual deja a ambos sexos fuera de la misma y no crea en la mente del infante un líder político.



Gráfico 6. Aspecto Sociopolítico.

Fuente y elaboración: Ministerio de Educación (texto de estudios sociales de 4to año)

5.2.2 Tipo de representación gráfica

Dentro de las representaciones gráficas se conocerá en qué porcentaje se encuentra y plasma el concepto de imagen.

Tabla 8. Tipo de representación gráfica

Concepto de imagen	Estudios Sociales	Ciencias Naturales	Lengua y Literatura	Matemática
	Número	Número	Numero	Número
1 Fotografía	49	9	2	21
2 ilustración	13	64	99	52
3 figurativo	2	5	3	2
4 figurativo abstracto	1	2	1	0
5 NS/NC	0	4	2	0
6 Simbólico	0	0	1	0
TOTAL	65	84	108	75

Fuente y Elaboración: Mendoza, M. (2019)

Los textos escolares deben estar estructurados de manera correcta para que de los estudiantes obtengan conocimiento respecto a normas, equidad de género y valores. De este modo, las ilustraciones plasmadas en los textos representarían todos los cambios sociales que se están dando, como el caso de una mujer siendo parte de las funciones públicas y un hombre formando parte de las tareas del hogar.

En este punto concreto, las ilustraciones son las más utilizadas porque tienen un papel esencial en el aprendizaje de carácter infantil, los niños se sienten identificados y tienen mayor retención al momento de aprender. Se utiliza la ilustración en un 65% para todas las áreas, seguido de la fotografía con un 29% resaltando el área de estudios sociales con un 75% (en su mayoría se utilizan fotografías de ciudades, paisajes, historia del Ecuador y héroes).

Se compara el presente estudio con el de (Terron & Cobano, 2008). El tipo de imagen más usada fue el dibujo con 909 y fotografías con 153. Actualmente se representa el concepto de fotografía pues tiene como característica principal la cercanía y claridad de la realidad para que los niños comprendan, ya quedó atrás las imágenes a blanco y negro ahora se utilizan imágenes más llamativas y coloridas que motiven a los estudiantes.

Luego de comprender si la imagen es ilustración o fotografía, el análisis de naturaleza que la rodea nos permitirá determinar en qué ambiente se encuentra.

Tabla 9. Análisis de naturaleza

Análisis de Naturaleza	Estudios Sociales	Ciencias Naturales	Lengua y Literatura	Matemática
	Número	Número	Numero	Número
1 natural	59	75	102	74
2 artificialo	6	5	5	0
3 NS/NC	0	3	1	0
TOTAL	65	83	108	74

Fuente y Elaboración: Mendoza, M. (2019)

En este análisis resalta el ambiente natural, contiene un peso preponderante (92%) frente al ambiente artificialo con un 6%, por lo general las imágenes son colocadas con un ambiente simple para mayor comprensión. Luengo (2003) señala que “la expresión icónica, si no es un lenguaje en sentido estricto, es un paralenguaje, ya que permite que un emisor, por medio de un conjunto de símbolos combinables y socialmente compatibles, transmita ideas a un receptor”.

Si revisamos el tipo de representación gráfica (ver tabla 9) prevalece la fotografía y la ilustración puesto que se necesita de las representaciones naturales para mayor comprensión en los infantes.



Gráfico 7. Ilustraciones

Fuente y elaboración: Ministerio de Educación (texto de lengua y literatura de 4to año)



El derretimiento de los polos también trae consigo la pérdida de hábitat de ciertas especies como el oso polar.

69

Gráfico 8. Fotografía Especie en extinción

Fuente y elaboración: Ministerio de Educación (texto de ciencias naturales de 4to año)



Gráfico 9. Fotografía parque eólico Villonaco

Fuente y elaboración: Ministerio de Educación (texto de ciencias naturales de 4to año)



Gráfico 10. Actividades productivas

Fuente y elaboración: Ministerio de Educación (texto de matemática de 4to año)

5.2.3. Complejidad de imagen

Los textos son el canal de comunicación con los niños, y para ello se utilizan imágenes simples y complejas, las simples son aquellas que no tienen dificultad para ser entendidas, las imágenes complejas son todo lo contrario ya que estas requieren mayor atención porque tienen muchos elementos y dificulta la lectura de la imagen.

Tabla 10. Complejidad de imagen

Complejidad de imagen	Estudios Sociales	Ciencias Naturales	Lengua y Literatura	Matemática
	Número	Número	Numero	Número
1 simple	54	68	100	74
2 Compleja	11	13	7	1
3 NS/NC	0	3	1	0
TOTAL	65	84	108	75

Fuente y Elaboración: Mendoza, M. (2019)

De esta manera se pudo evidenciar en la mayoría de los cuatro textos que se utilizan imágenes simples en un 89% al igual que en el estudio de (Terron & Cobano, 2008). Destacándose las imágenes simples con un 91.8%.

Con un 17% se evidencia en el área de estudios sociales imágenes complejas esta al ser la única materia con algunas imágenes en ambientes multitudinarios de culturas.



Gráfico 11. Multitud de culturas

Fuente y elaboración: Ministerio de Educación (texto de estudios sociales 4to año)

5.2.4 Figuración Femenina

La mujer en el siglo XIX se encontraba en sumisión, por ende tenía dependencia del sexo masculino u obligación de ser parte solo de las funciones domésticas, servir a la “cabeza del hogar” y sus hijos, negándole el derecho a ser parte de las funciones públicas o productivas. En este apartado se analiza la presencia de la mujer y de qué manera es colocada en las diferentes funciones.

Tabla 11. Figuración Femenina

Figuración Femenina	Estudios Sociales	Ciencias Naturales	Lengua y Literatura	Matemática
Productivas	12	3	1	3
funciones públicas	4	1	9	4
Funciones estéticas	0	1	1	1
Funciones domesticas	4	3	12	4
Función Relacional	3	0	2	1
Ninguna	24	30	44	25
TOTAL	47	38	69	38

Fuente y Elaboración: Mendoza, M. (2019)

En la tabla 12 se pudo constatar que la función productiva resalta de manera significativa con un 26%, colocando a la mujer en un plano sobresaliente de la sociedad y específicamente en la pág. 157 del texto de estudios sociales se puede evidenciar como la mujer realiza actividades de peso.



Enorgullece mucho a las personas el trabajar para mejorar las condiciones de su entorno.

Gráfico 12. Actividad que realiza la mujer

Fuente y elaboración: Ministerio de Educación (Texto de estudios sociales de 4to)

Así como la mujer se presenta en algunos textos con mayor frecuencia realizando funciones que hace algunos años habrían sido colocadas solo para el sexo masculino, el tipo de figuración femenina o masculina nos permitirá determinar si la mujer realiza otros tipos de actividades.

Tabla 12. Figuras femeninas o masculinas por tipo de actividad

Figuración Femenina	Estudios Sociales	Ciencias Naturales	Lengua y Literatura	Matemática
Productivas	12	3	1	3
Funciones públicas	4	1	9	4
Funciones estéticas	0	1	1	1
Funciones domesticas	4	3	12	4
Función relacional	3	0	2	1
Ninguna	24	30	44	25

Fuente y Elaboración: Mendoza, M. (2019)

La función estética tiene un porcentaje muy bajo (1%) al igual que la función doméstica con 17%, estas dos funciones pretenden eliminarse con el estereotipo que se le da a la mujer, “es ama de casa o es linda para reinados”, esto sucede de igual manera en el informe de la Unesco (2011) que muestra a la mujer en funciones productivas y actividades cotidianas. En el presente estudio las funciones domésticas y productivas alcanzan un porcentaje mínimo (18%) que reduce estereotipos femeninos.

Con el análisis de los cuatro textos se pudo evidenciar que la figura de la mujer cuidadora alcanza 11% por encima del hombre con 1%, todavía se coloca a la mujer en el contexto de ser quien cuide a los infantes. Por otro lado, se destaca la mujer proveedora teniendo un alcance de 14% y el hombre proveedor con un 8%, es muy importante saber que el sexo femenino ya es considerado como una figura clave en el aprovisionamiento.

Finalmente, en el texto de estudios sociales, Unidad 6 “Todos tenemos los mismos derechos y obligaciones”, se utiliza una imagen que enfoca un grupo de personas pertenecientes a todas las culturas y etnias. En este apartado se explica los derechos y obligaciones que tienen todos los ciudadanos al ser valiosos e importantes.

Como se pudo visualizar en la tabla 13 figuración femenina o masculina por tipo de actividad, el texto de estudios sociales tiene el porcentaje más elevado con un 4% apareciendo el hombre cuidador como se observa en la fotografía siguiente, este

carga en brazos a un bebé y desliga totalmente el estereotipo marcado por la sociedad en el que se dice: “él sería quien debe estar fuera del hogar trabajando y la mujer cuidando del infante”.

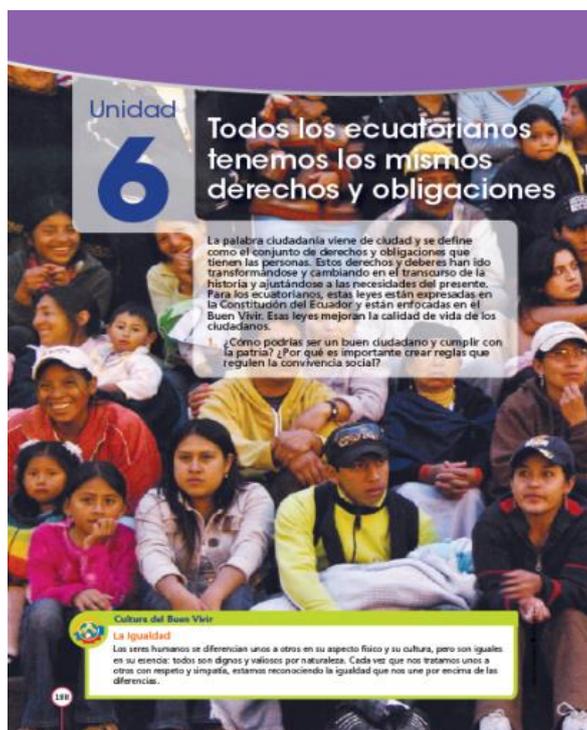


Gráfico 13. Derechos y obligaciones de los ecuatorianos

Fuente y elaboración: Ministerio de Educación (Texto de estudios sociales de 4to)

5.2.5 Cultura

La diversidad de culturas hace que cada ciudad y país tenga una identificación, estas se forman por el tipo de vestimenta, gastronomía y su gente. La cultura es distinta en cada lugar, por ello es indispensable conocer en qué porcentaje se encuentran las representaciones gráficas porque muchas veces de acuerdo a su cultura se les atribuye a estos estereotipos

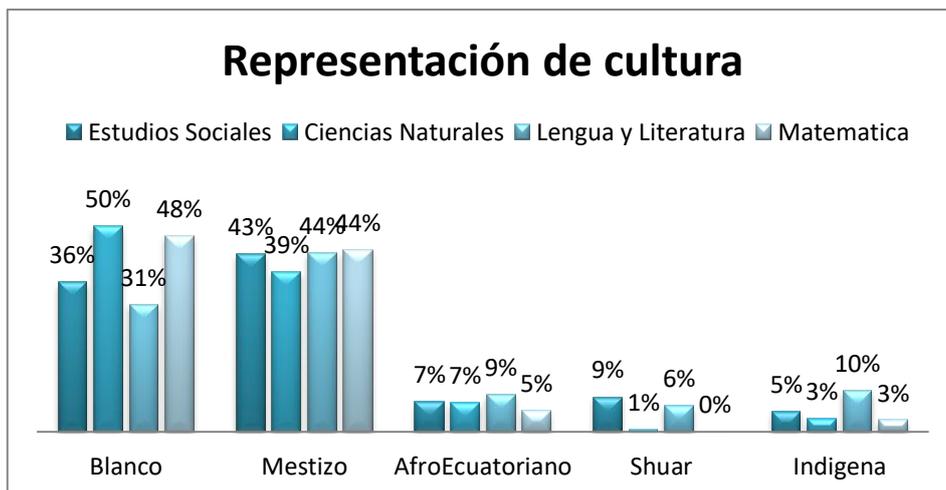


Figura 6. Representación de cultura

Fuente y Elaboración: Mendoza, M. (2019)

La expresión de “es blanco o piel clara” se asocia a pureza y riqueza, mientras que la de “piel oscura” va asociada a la pobreza, estos términos se han utilizado desde muchos años atrás estancando a la sociedad en la discriminación, es por esto que se pretende con los textos analizados eliminar todo tipo de distinción y entregar a los niños una educación justa en cuanto a la igualdad y equidad.

Dentro del texto ciencias naturales, se encontró un 50% de la cultura blanca que indica por ende más incidencia frente a las demás áreas, mientras que en estudios sociales la cultura mestiza está en un 43%. Es muy bajo el uso de representaciones gráficas que contengan a la cultura afroecuatoriana, shuar e indígena dentro de las cuatro asignaturas, lo que nos lleva a preguntarnos ¿dónde se encuentra la integración de todas las culturas en los textos?, pues a partir de ahí los niños pueden entender que somos un país pluricultural y que los blancos no son sinónimo de “pureza y riqueza”.

Así lo establece el art. 26 de la Constitución del Ecuador, incluir a todas las culturas y participación de la familia, lo cual no se está representando de manera equitativa.

art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir, las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

En la pág. 41 del texto de Matemática, se habla del art 341. Constitución Política del Ecuador: Inclusión y equidad, en este artículo explica que todos los niños son iguales y no porque pertenezca a otra cultura será distinto o menos que otros, también incluye a las personas con discapacidades pues la discriminación e inclusión son temas que se están integrando con mayor rigor.

Art. 341 Constitución Política del Ecuador: Inclusión y equidad.
 El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición étnica, de salud o de discapacidad.

CONSTRUYENDO EL BIEN VIVIR

No eres diferente a mí



No eres diferente a mí,
 no es el pincel que te da color,
 no son tus sueños elevados con diferentes alas,
 no son tus plegadas edificadas con incomparable
 andamiaje,
 no es tu físico tallado con disparate cincel.
 Es tu corazón el que me importa,
 la persona que hay en ti,
 el ser humano que anhelo conocer,
 porque... no eres diferente a mí.
 Pablo Altan

Algunas personas no se dan tiempo para conocer el interior de cada individuo, simplemente lo rechazan de inmediato por ser de otro grupo étnico, por tener otra religión, porque no les gusta su físico o porque tiene una discapacidad.

La Asamblea Nacional aprobó, en julio de 2012, la Ley Orgánica de Discapacidades, que en uno de sus artículos dispone: El empleador que cuente con más de 25 empleados tiene la obligación de contratar un mínimo de 4% de personas con discapacidad. Además, los empresarios deben ofrecer las más óptimas condiciones para que estas personas se desempeñen de la mejor manera, porque todos somos capaces, nos inspiramos, actuamos con pasión y decisión.

Por tanto, aquello que nos hace diferentes es también lo que nos recuerda que todos somos iguales.

Trabajo en equipo

En grupos de tres o cuatro personas respondemos las siguientes preguntas y luego exponemos las respuestas al resto de la clase.

Gráfico 14. Inclusión y equidad

Fuente y elaboración: Ministerio de Educación (Texto de matemática de 4to)

Patricio Mendoza, docente de educación física afirma que, “es muy importante que dentro y fuera del aula exista igualdad e inclusión, los tiempos van cambiando y sobre todo mejorando la situación de las mujeres, incluyéndolas más, no discriminándolas por no ser del mismo sexo”, explicando además que en el caso de los jóvenes que tienen discapacidades se trabaja un poco más con estos estudiantes para que se sientan inmersos dentro del trabajo y con sus compañeros.

5.2.6 Vestimenta

La forma de vestir que se le atribuía al sexo femenino o masculino dependía de la cultura a la que pertenecía, el hombre utilizaba en la antigüedad clásica las túnicas y de acuerdo al largo de su indumentaria dependía la clase social, dicho de otra forma: hasta las rodillas clase baja y hasta los pies clase alta. El hombre al igual que la mujer utilizaban túnicas, pero con el pasar de los años en la edad media ya se observaba a las mujeres utilizar vestidos y el hombre pantalones o abrigos que ya desde la edad media ha ido cambiando el concepto, se visualiza a la mujer del siglo XXI con pantalón al igual que el hombre, adquiriendo también nuevas variantes en cuanto a vestimenta.

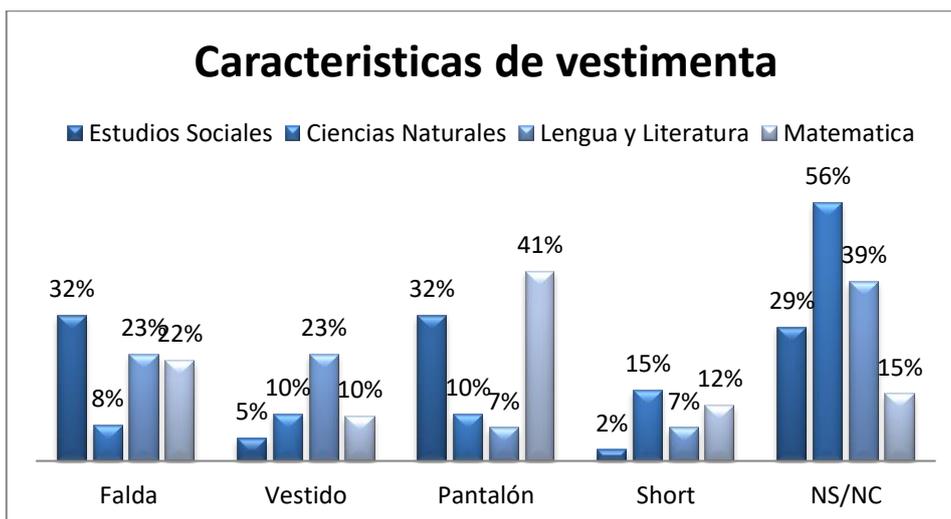


Figura 7. Característica de vestimenta

Fuente y Elaboración: Mendoza, M. (2019)

Con el análisis de las cuatro áreas se pudo determinar que el uso de la vestimenta es equitativo, ya no se la coloca a la mujer con vestido o falda como se puede ver en la figura 7 la mujer está usando short. En el área de estudios sociales el 50% de las ilustraciones ubica a la mujer con vestido o falda, a diferencia de ciencias naturales que no se puede visualizar el tipo de vestimenta puesto que las representaciones femeninas se ubican desde la cintura hacia arriba. Este tipo de imágenes se ubican en el apartado NS/NC (57%).

Mientras que en el área de lengua y literatura, aun se utiliza la falda y vestido para representar a la mujer en la mayoría de los casos, si observamos la tabla 12 de Figuración Femenina, la función domestica está presente, preguntándonos porque aún se figura a aquella dentro del hogar con un tipo de vestimenta determinada.

Por otro lado, en el área de matemática se ve un cambio en cuanto a la vestimenta de la mujer, pues es representada con pantalón realizando actividades como cargar bolsas, jugando con los niños o en profesiones de tipo policía, bombero, astronauta, etc.

No solo en los textos se están dando cambios en las figuraciones de vestimenta, ahora en todos los colegios del Ecuador tanto municipales, públicos, fiscos misionales y particulares no se cataloga como obligación para las niñas utilizar falda.

Así lo decretó el Ministerio de Educación en el acuerdo 034-2018 en el artículo 6, en el que explica la forma de utilizar el uniforme escolar con los colores de la institución sin

cambiar el diseño de los pantalones estos cambios han sido para comodidad de las y los niños en cuanto a la movilización segura, deporte y cambios de clima.

- Si un niño con las anteriores características solo está consumiendo 1 530 kcal al día, ¿cuántas le faltan para alcanzar los requerimientos mínimos?

Respuesta: $2000 \text{ kcal} - 1530 \text{ kcal} =$
 $2000 - 2000 + (70 + 400) = 0 + 470.$
R. 470 kcal.



Gráfico 15. Actividades que realiza la mujer

Fuente y elaboración: Ministerio de Educación (Texto de matemática de 4to)

Las ilustraciones recogidas en el texto nos permiten analizar en qué contexto se ubica a la mujer y observar si no es colocada en imágenes estereotipadas, tomando en cuenta que el niño comprende mediante las imágenes o en la enseñanza del hogar este tipo de discriminación hacia la mujer. La Lic. Carmen Astudillo señala “si bien es cierto el machismo viene desde el hogar, no quieren que la niña se ponga pantalón porque solo debe utilizar falda y los varones pantalón, entonces estos temas deben irse entendiéndose desde el hogar, la labor del docente es un apoyo mutuo con la familia”.

5.2.8 Carácter de la mujer

Respecto al carácter este se va formando dependiendo el ambiente cultural o entorno social en que cada persona se desarrolla y lo moldea con las vivencias o experiencias. El carácter está ligado con el temperamento, es decir aspectos biológicos y genéticos.

En cuanto al estereotipo de carácter que se le atribuye a una mujer, de acuerdo a la observación de las representaciones graficas se podrá analizar cómo es representada en la sociedad.

Tabla 13. Estereotipo de carácter de la mujer

Estereotipo de Carácter	Estudios Sociales	Ciencias Naturales	Lengua y Literatura	Matemática
	Número	Número	Numero	Número
Fuerte	23	9	13	28
Débil	1	0	2	0
Sumisa	2	2	5	1
Neutra	15	28	40	9
TOTAL	41	39	60	38

Fuente y Elaboración: Mendoza, M. (2019)

Se comprueba que con un 43% predomina el carácter fuerte en las cuatro áreas, colocando al sexo femenino en situaciones donde la mujer tiene fuerza de carácter y decisión, así también el carácter en un ambiente neutral alcanza un 50% de presencia en los gráficos.

Finalmente el carácter débil y sumisa se encuentran en un porcentaje bajo que cuantifica 1% y 5% respectivamente, y logra erradicar el estereotipo que se le da a la mujer, aquella que “debe callar y ser sumisa”. El docente Patricio Mendoza manifiesta que “nos encontramos en una época donde ya quedó atrás que el sexo femenino es el más débil, las mujeres forman parte de la sociedad lo que permite progresar”.

En una nota elaborada por el medio de comunicación televisivo Ecuavisa (2018) este expone que en Tanzania los textos para los estudiantes contienen imágenes donde se representa a los varones son fuertes y las mujeres débiles,



Gráfico 16. Estereotipo de la mujer en Tanzania

Fuente y elaboración: BBCMundo (2018)

En este sentido, la emoción es el estado de ánimo que puede ser tanto de alegría, tristeza, enfado o miedo. Las representaciones gráficas nos permitieron determinar que emoción expresa la mujer, de esta forma dentro de los textos analizados, la alegría se manifiesta con un 61%, la emoción de enfado, tristeza y miedo es muy bajo el porcentaje indica un 2% debido a que en los gráficos ambos sexos deben motivar a los estudiantes por un aprendizaje productivo con la emoción de aprender de forma positiva.

Tabla 14. Emoción expresada de la mujer en la imagen

Emoción expresado de la mujer en la imagen	Estudios Sociales	Ciencias Naturales	Lengua y Literatura	Matemática
	Número	Número	Numero	Número
Alegría	27	24	39	24
Enfado	0	0	3	0
Tristeza	0	0	2	0
Miedo	0	1	4	1
sin expresión emocional	14	14	22	13
TOTAL	41	25	70	38

Fuente y Elaboración: Mendoza, M. (2019)

5.3 Resultados del contenido de las imágenes

En esta segunda variable se analiza si existe violencia física, psicológica o sexual, o estereotipo en los gráficos.

5.3.1 Violencia de género

La violencia de género es un tema que no logra eliminarse y no alcanza la equidad de género, el estereotipo o cualquier tipo de violencia hacia la mujer hace que camine lentamente la sociedad a un retroceso, es por esto es que se analiza si los textos escolares son parciales ante este tipo de problemas sociales.

Tabla 15. Violencia de género

Violencia de género	Estudios Sociales	Ciencias Naturales	Lengua y Literatura	Matemática
	Número	Número	Numero	Número
Estereotipo	2	0	4	4
Violencia física	0	0	0	0
Violencia psicológica	0	0	1	0
Violencia sexual	0	0	0	0
Ninguna	63	67	71	61
TOTAL	65	67	76	65

Fuente y Elaboración: Mendoza, M. (2019)

En el contenido analizado no se encontró porcentajes de violencia física, psicológica o sexual, pero si existen estereotipos de forma mínima que llegan al 4% como se puede observar en la pág. 164 de estudios sociales, donde hay una fotografía en el Museo Centro Cultural en Manta, en la que una mujer se encuentra en el hogar realizando actividades domésticas y el hombre realizando actividades de fuerza, lo que recoge una muestra de estereotipos bastante evidente con respecto a las actividades domésticas que son atribuidas a la mujer .



islas Galápagos, con playas, acantilados, flora y fauna única en el mundo.

Las ciudades y sus tesoros

Varias ciudades del Ecuador se distinguen por su belleza y riqueza histórica y arquitectónica. Quito es Patrimonio de la Humanidad; también lo es Cuenca, con su maravilloso centro histórico; Guayaquil tiene su parque histórico y barrios coloniales.

Museos y teatros:

Valdivia, Machalilla, Cuenca y sus museos de sitio.

Iglesias:

Las catedrales de Cuenca, Quito, Riobamba, Ibarra. Balbanera la primera iglesia del país. Santuarios del Huayco en Chimbo; la Nube en Azogues; Blanca Estrella del Mar en Olón.

CIDONES SM

Gráfico 17. Estereotipo brindado a la mujer

Fuente y elaboración: Ministerio de Educación (Texto de estudios sociales de 4to)

En comparación con el informe de BBCMundo (2018), el país que ha implementado cambios en los textos escolares con el uso de representaciones graficas igualitarias ha sido Suecia donde los hombres se los ubica en la cocina o realizando actividades del hogar, son cambios grandes que empiezan a dar un giro positivo en cuanto a los temas de género.

La violencia se da también cuando se observa el entorno al que una persona pertenece o proviene, muchas veces se cataloga a las personas según la zona rural o urbana como se presenta a continuación.

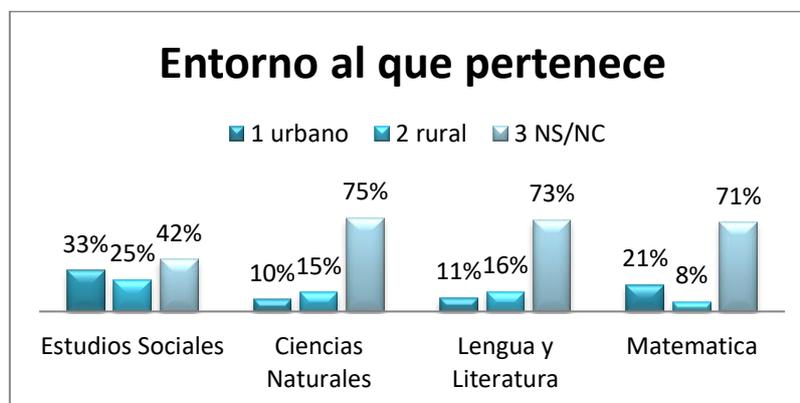


Figura 8. Entorno al que pertenece

Fuente y Elaboración: Mendoza, M. (2019)

En cuanto al entorno rural y urbano, estos se encuentran con un porcentaje similar, en el área de ciencias naturales y estudios sociales se eleva un poco más el entorno rural porque se colocan representaciones gráficas de personas trabajando en la agricultura, esto no quiere decir que si utiliza el entorno rural significa que en el habitan personas analfabetas o pobres, se utiliza este tipo de representaciones para una mejor comprensión de las actividades que realizan. Por otro lado en el área de matemática se utiliza el entorno urbano con un 21% pues se utiliza muchas representaciones gráficas de edificios y ciudades.

No se puede determinar el lugar exacto del entorno al que pertenece las imágenes ya que son complejas y no permiten establecer entorno rural o urbano con un 65% alcanza el NS/NC.



Ecuatorianos y ecuatorianas, orgullosos de nuestras raíces.

Gráfico 18. Complejidad de imagen

Fuente y elaboración: Ministerio de Educación (Texto de estudios sociales de 4to)

5.3.2 Actitud de dependencia

La actitud de dependencia es tener control de la vida y de las decisiones, cuando se dice que la mujer depende del hombre se crea inseguridades, por ende la autoestima baja, lo mismo sucede para el sexo masculino, no se puede decir que el hombre depende de la mujer o es menos que ella. Por ello es importante analizar las actitudes que tiene el uno de otro, en este sentido se podrá determinar en qué porcentaje la mujer ha dejado también de ser dependiente.

Tabla 16. Actitud de dependencia

Actitud de dependencia	Estudios Sociales	Ciencias Naturales	Lengua y Literatura	Matemática
	Número	Número	Numero	Número
1 Si, la mujer depende del hombre	5	3	2	0
2 Si, el hombre depende de la mujer	4	1	5	1
3 No depende el hombre ni mujer	10	16	17	25
4 NS/NC	46	52	73	40
TOTAL	65	72	97	66

Fuente y Elaboración: Mendoza, M. (2019)

Una vez analizados los resultados es muy importante resaltar que en actitud de dependencia no influye más el hombre ni la mujer. En los cuatro textos no se sabe o no se conoce NS/NC lleva el mayor porcentaje con un 69%, lo que no permite determinar si ambos sexos son independientes y se pueda eliminar el estereotipo del “sexo débil” o que se deba depender de otro porque es más fuerte o importante.

Es por esto que los oficios y profesiones que se le atribuyen a la mujer han cambiado en las representaciones gráficas, se observa imágenes donde la mujer es colocada en profesiones como bombero, policía, chef. Así se puede evidenciar en el área de matemática donde la mujer es colocada en estas profesiones y sale del estereotipo que la sociedad le ha brindado, por otro lado en el área de lengua y literatura existe mayor número de mujeres que practican la docencia lo que de alguna manera inclina la balanza a esta profesión.

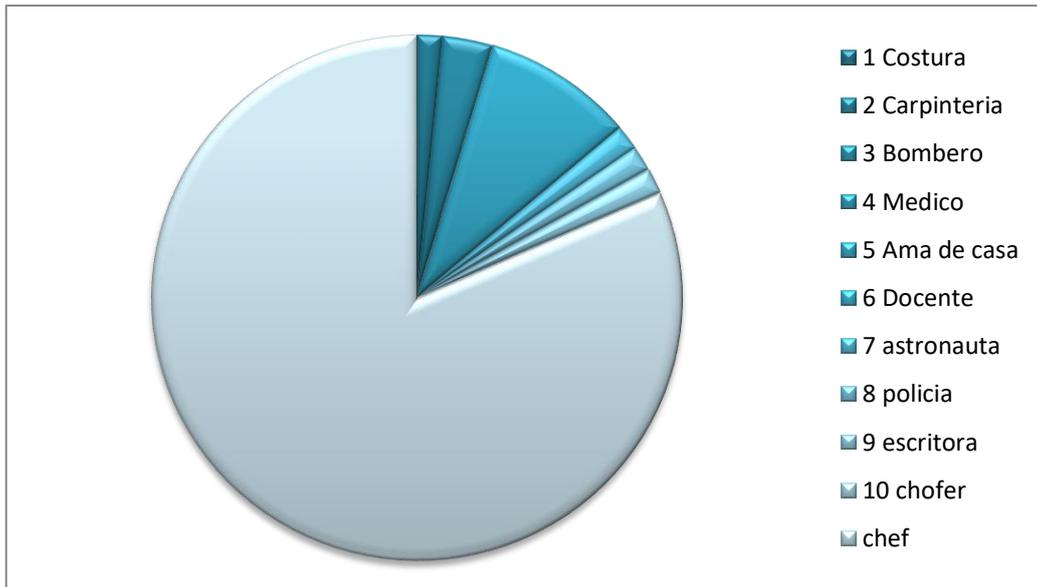


Figura 9. Oficios/ Profesiones

Fuente y Elaboración: Mendoza, M. (2019)

Las profesiones han estado establecidas de manera errada desde el inicio de los tiempos, las actividades de peso se las atribuía al sexo masculino y para las del sexo femenino consistían actividades dentro del hogar, este concepto ya no es utilizado en la actualidad, los gráficos de los textos escolares nos demuestran que las mujeres ya tienen las mismas oportunidades para ingresar a estas profesiones y que las actividades que realicen son tanto para ellos como para ellas.

Ecuatorianos productivos

Los ecuatorianos y las ecuatorianas laboramos con entusiasmo para llevar el sustento a nuestras familias. Somos personas creativas, innovadoras y proactivas, que buscan incrementar la productividad y el desarrollo de nuestro país. Trabajamos en múltiples empleos, hay ecuatorianos y ecuatorianas médicos, albañiles, odontólogas, profesores, carpinteros, bomberas, policías, militares, ingenieras, arquitectas, abogadas, gerentes, assembleístas, secretarías, escritores, actores, etc.

Cada empleo genera una remuneración que permite tener y dar una vida digna a nuestras familias. Pero el trabajo no solo es para papá y mamá, también es para los hijos, ya que ellos pueden colaborar cumpliendo con responsabilidad su rol de estudiantes, ayudando en los quehaceres del hogar, ordenando su habitación y siendo considerados con sus padres en el gasto diario.

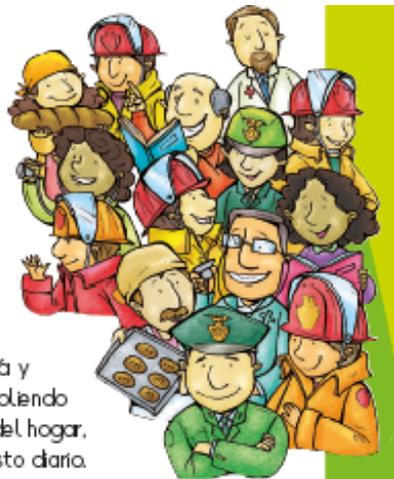


Gráfico 19. Profesiones

Fuente y elaboración: Ministerio de Educación (Texto de matemática de 4to)

Este gráfico se encuentra en el texto de matemática, pág. 204 y como se evidencia utiliza las representaciones de bombero, policía, médico. En el estudio realizado por la Unesco en el 2011, no se visualiza las representaciones gráficas de la mujer en estas actividades, durante estos años existe una evolución en cuanto a la figura representativa de la mujer y permite que los niños y niñas aprendan sobre la equidad para todos y todas.

En una nota de la BBC se presenta un trabajo realizado por la Unesco, este señala que dentro del texto escolar italiano ocurre todo lo contrario a nuestro país, aquí se ubican las profesiones como: bombero, policía, para el sexo masculino y a la mujer se le atribuye las tareas domésticas BBCMundo (2018).



Gráfico 20. Estereotipo en el texto italiano

Fuente y elaboración: Unesco (2018)

5.4 Resultados de análisis textual y concordancia de imagen y texto

Realizando el análisis del texto escrito no se encontró un lenguaje discriminatorio hacia la mujer, existe concordancia de imagen y texto, no hay un lenguaje connotativo discriminatorio hacia la mujer ni un lenguaje excluyente según el género.

De esta manera con el análisis de contenido y el texto escrito de los cuatro textos base nos permite determinar si existe igualdad y equidad de género en los textos y las guías que son dadas del ministerio de educación. Los docentes son punto importante para el aprendizaje de los infantes porque en ellos recae que brinden una educación de calidad.

Los cursos dictados a los docentes y el trabajo que realice el docente en el aula son significativos, pues de esta manera los pedagogos estarán informados con estos temas que son controversiales y a su vez delicados. El director distrital explica que se dan cursos de manera online para que los docentes comprendan de manera completa este tema. La Mgtr. Gladis Ortega comenta que es muy poco el material que reciben acerca de estos temas “nos falta mayor capacitación para los docentes, en algunas ocasiones en cursos nos han hablado del tema, pero juega un papel importante lo que el docente indaga lo que profesionalmente se va preparando pero nos gustaría como docentes que se nos capacite más por profesionales emanados por el ministerio de educación porque eso nos traerá una igualdad en conocimientos que todas las escuelas y todos los establecimientos educativos hablemos el mismo lenguaje”.

También recalca que “el docente busca la manera de llegar al estudiante la manera de tener claramente para poder enseñar de la mejor manera”, si bien es cierto el Ministerio de Educación entrega material didáctico a los docentes pero no contiene información suficiente, Gladis considera que el docente debe estar presto siempre a escuchar a los niños, puesto que son seres humanos, necesitan el apoyo de un docente como un padre de familia y “aquí es cuando se aprovecha en el aula para conversar con los niños temas que no tratan en casa como la equidad, igualdad y discriminación”.

Como se habló en el capítulo IV Sistema de enseñanza de los docentes y técnicas utilizadas en el apartado 4.1 la primera escuela y sus valores, se enfatiza que la familia es el primer modelo para que el infante se desarrolle con valores y aprender a ser crítico dentro de la sociedad. La responsabilidad que tiene la familia es muy importante pues el dialogo en el hogar permitirá una formación correcta.

A continuación se presenta un gráfico con los principales puntos abordados por los docentes con entrevista a los docentes y al director distrital de la Zona 7. Los puntos están asociados con la igualdad de género, las temáticas que abordaron con mayor frecuencia fueron: estereotipos, enseñanza en el hogar, trabajo del docente en el aula y las capacitaciones que necesitan los educativos.

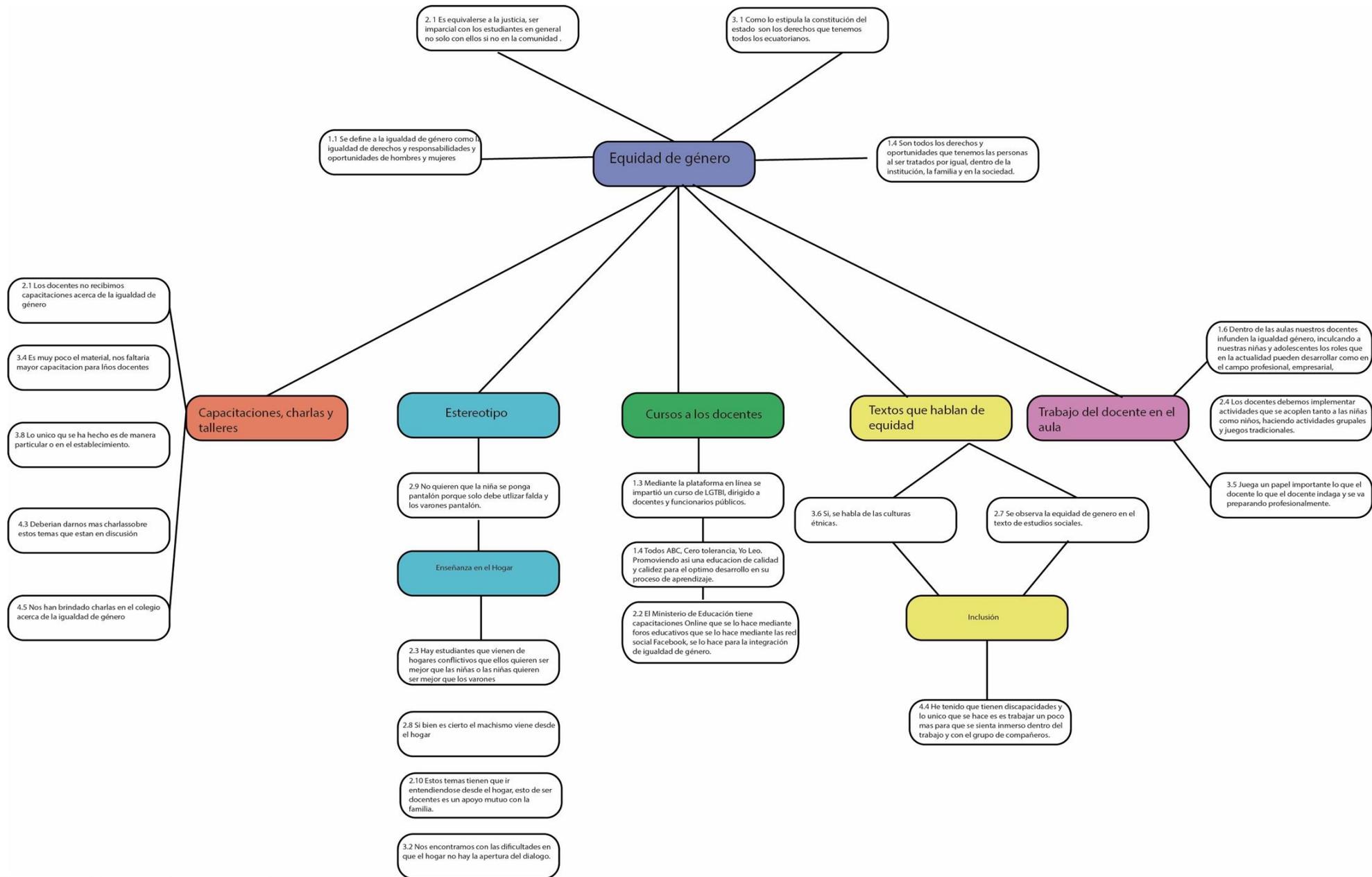


Figura 10. Mapa de ideas

Fuente y Elaboración: Mendoza, M. (2019)

5.4 Proyecto piloto

Luego del estudio realizado, obteniendo los resultados, se crea el proyecto piloto con el objetivo de concientizar a los estudiantes acerca del tema de la igualdad de género con los estudiantes del 4to año de educación general básica de la escuela Dra. Matilde Hidalgo de Procel.

Todos los niños tienen derecho a recibir una educación de calidad donde exista la igualdad, inclusión y no la discriminación por raza, etnia, color o posición social o económica. Es por esto que los docentes deben entregar a los estudiantes la información correcta y para esto es importante implementar proyectos, talleres o charlas, para formar conductas positivas.

El docente o persona encargada del aprendizaje de los niños debe ser alguien que sepa impartir clases de manera correcta sobre los temas de inclusión y discriminación, así las escuelas que tengan capacitaciones para los docentes se encuentran un paso adelante combatiendo este problema en que los niños se encuentran inmersos.

Objetivo del proyecto

El objetivo del proyecto es enseñar a través de un video de como se debe vivir en equidad incluyendo actividades positivas hacia los estudiantes en este tema, ya que muchas de las veces los infantes se sienten identificados con estas historias cuando existe discriminación.

Destinatarios

- Personal Docente
- Estudiantes del 4to año EGB

Metodología del proyecto

Se proyectará la historia de "Equidad de género" del sistema nacional para el desarrollo integral de México, donde se ve desigualdad de género y en ella se determinará que las ofensas van acabando o destruyendo psicológicamente con una niña que excluyen de su círculo social.

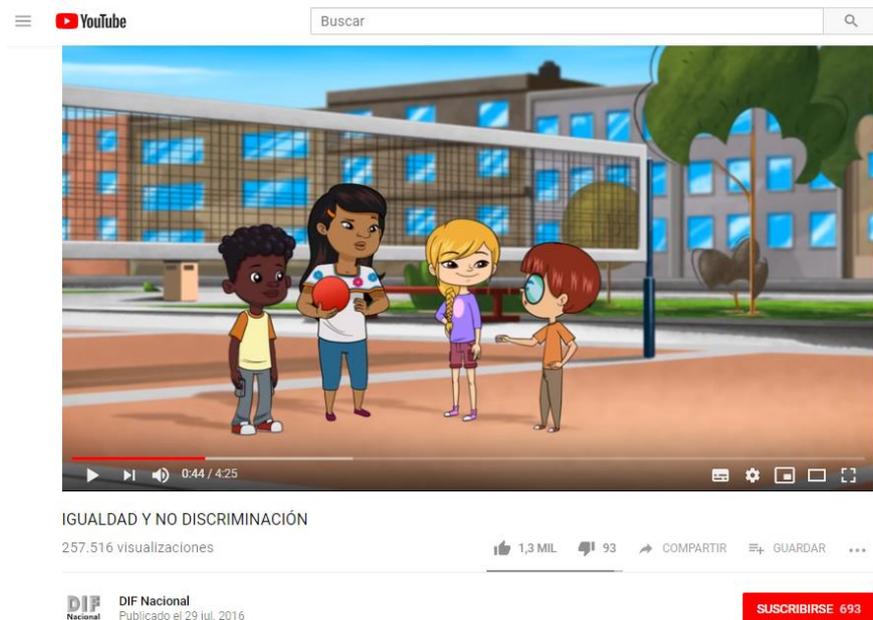


Figura 11. Igualdad y no discriminación

Fuente: YouTube

Elaboración: Sistema nacional para el desarrollo integral de México

Actividad post proyecto

Se proyectará el video con los estudiantes de 4to año, seguido se analizará con ellos mismo que tipo de discriminación observan en el video y se escribirá los puntos que den los estudiantes de los cuales se invitará a la reflexión, pues la historia se da en un ambiente que todos los infantes reconocen, pues siempre se ve que excluyen a las niñas y con este proyecto los infantes va a entender de que todos somos iguales y por ende tenemos los mismos derechos sin importar el sexo ya que eso no es relevante para vivir en una sociedad en que nos desenvolvemos todos.

COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

Se formuló una hipótesis, la cual sería comprobada tras el análisis de las representaciones gráficas de los textos escolares del 4to año de Educación General Básica.

Una vez concluido el análisis se verifica:

H. Las representaciones gráficas de los textos escolares de Educación General Básica construyen estereotipos de la mujer.

Si, la respuesta es concluyente y ha sido demostrada en el apartado 5.1 Resultados de los datos general de la imagen, obteniendo un porcentaje elevado el sexo masculino con un 77% en texto y 62% en imagen y el sexo femenino con un 23% en texto y 38% en imágenes.

No existe el uso correcto de las representaciones gráficas de ambos sexos y esto hace que los estudiantes tengan presente más los gráficos de los hombres como líderes, jefes de hogar o héroes de la historia y hace falta la presencia del sexo femenino en todos ambientes sociales, culturales y políticos.

Se realizó la comparación con el informe de la Unesco. (2011) dando resultados similares con 1.200 gráficos del sexo masculino y 400 del sexo femenino. Lo que permite entender que aún no se está dando la equidad correcta en las representaciones gráficas de los textos escolares ecuatorianos.

Así también es importante resaltar que la figuración femenina tiene cambios y es bajo el porcentaje de ser colocada en los textos escolares como ama de casa o cuidando niños, ya se la representa en funciones públicas y productivas dando voz a la mujer y permitiéndole ser parte de la toma de decisiones.

De cierta manera, se están dando cambios no acelerados pero sí significativos, el estereotipo de la mujer en los textos es de un 4%, la violencia física, psicológica o sexual es nula buscándose erradicar.

Finalmente se concluye que existe carencia en información sobre el tema de la igualdad y equidad de género, inclusión y discriminación, sorprende que el texto de Estudios Sociales en la única unidad de los cuatro textos (matemática, estudios sociales, lengua y literatura y ciencias naturales) se hable de los derechos y obligaciones que tenemos todos los ecuatorianos.

CONCLUSIONES

- Se concluye que el Ministerio de Educación imparte cursos “online” a docentes y funcionarios públicos. Tales como: LGTBI, al igual “Cero Tolerancia”- “Todos ABC” y “Yo Leo”, con el fin de promover en las instituciones educación de calidad e integridad. Pero da como resultado que estos cursos no son suficientes, y muchas de las veces los docentes optan por ellos mismos auto educarse en estos temas para dar cambios positivos en la integridad social y laboral
- No existe la suficiente información en los textos escolares acerca del tema de la igualdad, equidad e inclusión, dejando un déficit de aprendizaje en los niños, al hablar de inclusión el porcentaje es escaso dando como resultado que en el área de Matemática, la pág. 41 es la única página de los 4 textos en donde se habla de la inclusión.
- Se pudo evidenciar en su mayoría que el tipo de imágenes que utiliza los textos escolares son fotografías e ilustraciones, las imágenes complejas y abstractas son nulas para mayor comprensión y lectura de los estudiantes.
- La representación de culturas en su mayoría son de cultura blanca seguido de los mestizos. Es muy poco el uso de representaciones graficas como Shuar, afro ecuatorianos e indígenas lo que no brinda igualdad en el uso de imágenes.
- Se concluye que el protagonismo se lo lleva el sexo masculino en las 4 áreas de estudio, lo que no le permite que la mujer progrese
- En cuanto a la normativa vigente en Ecuador se concluye que todos tienen derecho a una educación de calidad sin importar su cultura, raza o color. Por otro lado también la Ley orgánica integral para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres, apoya a la mujer cuando se encuentra en una situación de vulnerabilidad.
- Por último, pero no menos importante; el apoyo familiar para tener una enseñanza correcta es esencial pues el hogar y la institución trabajan de manera conjunta, razón suficiente para capacitar a los padres (al igual que los maestros), destacando que desde el hogar se debe formar a los niños a respetar, no discriminar e inculcar los valores para un aprendizaje equilibrado, escolar y personal.

RECOMENDACIONES

- Incluir dentro de las planificaciones más temas como la igualdad y equidad de género, discriminación y diversidad cultural para que los estudiantes tengan más conocimientos de estos temas y puedan vivir mejor.
- Colocar en los textos escolares más representaciones gráficas de la mujer, ya que se la encuentra por debajo del hombre.
- Dar más charlas y talleres a los docentes para que se acerquen a un modelo de mentor o guía, además de estar mejor preparados en enseñanza y combinación de tareas que ayuden a los estudiantes a comprender y promulgar dichos temas.
- La Familia, debe recibir igual o en mayor cantidad (en algunos casos), información sobre el tema, con charlas, talleres y actividades que incluyan a profesores e hijos. De esta manera el conocimiento ira en una misma vía y su inserción será más acelerada.

BIBLIOGRAFIA

- Acosta Mesas, A. (2008). Educación emocional y convivencia en el aula. EGRAF, S.A.
- Alcántara, A., Pozas, R., & Torres, C. (1998). Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo. Madrid: Siglo Veintiuno editores.
- Álvarez de Lara, R. M. (2011). Equidad de Género. México.
- Alvarez, M. C. (14 de enero de 2009). Conceptos Básicos para el Desarrollo de una Filosofía Educativa. Recuperado el 8 de febrero de 2018, de Fundamentos de la Educación: <http://marcelocarvajalipa.blogspot.com/2009/01/la-pedagoga-en-el-siglo-xvii-la.html>
- Amós, J. (1986). Didáctica Magna. Ediciones Akal.
- Arnaiz, P. (1996). Las Escuelas son para todos. Siglo Cero.
- Asamblea Nacional. (2015). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito.
- Benavot, A., & Jere, C. (8 de marzo de 2016). Blog de la Educación Mundial. Recuperado el 2017 de noviembre de 13, de Blog de la Educación Mundial: <https://educacionmundialblog.wordpress.com/2016/03/08/el-prejuicio-de-genero-es-muy-comun-en-los-libros-de-texto/>
- Blanco, R. (2006). La Equidad y la Inclusión social: Uno de los desafíos de la Educación y la Escuela de hoy. Revista Iberoamericana sobre calidad, Eficacia y cambio en Educación.
- Blanco, Rosa; Umayahara, Mami. (2004). Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana.
- Camacho, G. (2014). La violencia de Género contra la mujer en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Quito.
- Casassus, J. (1997). Estándares en Educación: conceptos fundamentales. Santiago.
- Castro Marin, T., Cortina Trilla, C., Martín García, T., & Pardo, I. (2011). Maternidad sin matrimonio en América Latina: Análisis comparativo a partir de datos censales.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008).
- Corzo, F. J. (2001). Los valores y los desafíos actuales. Cuba: Libros en Red.
- Díaz Quero, V. (2006). Formación docente, Práctica pedagógica y Saber pedagógico. Caracas.
- Ecuavisa. (07 de marzo de 2018). Textos escolares están llenos de prejuicios de género. Recuperado el 16 de noviembre de 2018, de Ecuavisa: <https://www.ecuavisa.com/articulo/tendencias/curiosidades/367096-textos-escolares-estan-llenos-prejuicios-genero>

- Engels, F. (1924). El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado . Ediciones Akal.
- Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2006). El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia. Revista Internacional de Sistemas, 3-11.
- Ferreira Salazar, C., García García, K., Macías Leiva, L., Pérez Avellaneda, A., & Tomsich, C. (2004). Mujeres y Hombres y del Ecuador en cifras III. Editorial Eciador.
- Ferreira, C., García, K., Macías, L., Pérez, A., & Tomsich, C. (2014). Mujeres y Hombres del Ecuador en cifras. Editorial Ecuador.
- Freire, P. (1978). La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI.
- Freire, P. (2005). Pedagogía del Oprimido. México.
- García, J., Garrido, M., & Rodríguez, L. (1998). Un enfoque constructivista: Personalidad, procesos cognitivos y psicoterapia. España: Fundamentos.
- Guardiola, O. y. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia. Justicia Juris.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de Investigacion. El Comercio S.A.
- Hernández, I. (2014). Violencia de género. Una mirada desde la Sociología.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). Censo de Poblacion y Vivienda. Quito.
- Itatí, P. A. (2006). El acceso de las mujeres a la educación universitaria. Revista argentina de sociología, 86-92.
- Kant, I. (2003). Pedagogía. Ediciones Akal.
- Kaplun, M. (2010). Una pedagogía de la comunicacion . Ediciones de la torre.
- Leñero Llaca, M. I. (2010). Equidad de género y prevención de la violencia en primaria. Mexico.
- Leon, M. (1996). Mujer, género y desarrollo. Concepciones, instituciones y debates en América Latina.
- Lopez, L. E. (2001). La cuestión de la interculturalidad y la educación latinoamericana. Santiago de Chile.
- López, N. (2005). Equidad educativa y desigualdad social LÓPEZ, Néstor. Equidad educativa y desigualdad social: desafíos de la educación en el nuevo escenario latinoamericano. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Buenos Aires.
- Maqueo, A. M. (2006). Lengua, aprendizaje y enseñanza El enfoque comunicativo: de la teoria a la practica. Limusa .
- Martínez Valcárcel, N. (2004). Los modelos de enseñanza y la práctica de aula . Murcia.

- Martínez, Fernández, & Franco. (1998). Personalidad, procesos cognitivos y psicoterapia: un enfoque constructivista. España: Fundamentos.
- Martinez, S. D. (2010). La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia. Revista digital para profesionales de la enseñanza.
- Matarazzo, M. C. (2012). La igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito educativo nacional. Análisis de las. Mexico.
- Ministerio de Educacion del Ecuador. (2015). Reglamento General a la ley orgánica de la educación intercultural. Quito.
- Ministerio de Educacion. (2012). Estandares de Calidad. Quito: Editogran.
- Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe . (2014). Femicidio.
- Ordorika, I. (2006). Educación superior y globalización: las universidades públicas frente a una nueva hegemonía. Educación Superior.
- Organización de las naciones unidas (UNESCO); Asociación flamenca de cooperación al desarrollo y asistencia técnica (VVOB). (2011). Estudio sobre la incorporación del enfoque de género. Quito.
- Organización de las Naciones Unidas,(UNESCO); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF); Fundacion, (HINENI). (2003). Cada escuela es un mundo un mundo de diversidad. Santiago de Chile: UNESCO, UNICEF, Fundación Hineni.: Diagrama Ltda.
- Perez Serrano, G. (2002). Investigacion cualitativa Retos e Interrogantes. Madrid: La Muralla S.A.
- Perez, G. (2002). Investigacion Cualitativa. Madrid: La Muralla.
- Pérez, L. (2017). Metodología y enfoques metodológicos. Venezuela: Gráficas Euroamerica.
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2009). Buen Vivir. Quito.
- Plan Toda una Vida. (2017). Plan Toda una Vida. Quito.
- PNUD. (2017). Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.
- Quintaña, Y., Rosero, J., Serrano, J., & Pimentel, J. L. (2014). Contra las mujeres en Ecuador . Quito: El Telégrafo .
- Rico, N. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos.
- Ruiz Martinez, I., Sanchez Alvarez, P., & De Jorge Martinez, M. E. (2012). Familia y Educacion Guia practica para escuela de padres y madres eficaces. Region de Murcia: Servicio de Publicaciones y Estadística.
- Sánchez, M. d. (2001). Valores y familia ante el tercer milenio. Revista de Educacion , 11-24.

- Schüssler, R. (2007). Género y educación. Miraflores, Lima 18 - Perú: Editorial y Gráfica EBRA E.I.R.L.
- Schüssler, R. (2007). Género y educación. Miraflores, Lima 18 - Perú: Editorial y Gráfica EBRA E.I.R.L.
- Subirts Martori, M. (1994). Conquistar la Igualdad: La Coeducación de hoy. Revista Iberoamericana de Educación, 78.
- Terron, M. T., & Cobano, V. (2009). El papel de la mujer en las imágenes de los libros de texto de educación primaria. Estudio comparado entre España y Marruecos.
- Terron, T., & Cobano, V. (2008). El papel de la mujer en las ilustraciones de los libros de texto de educación primaria.
- Unesco. (2001). Igualdad de género en la Educación Básica de América Latina. Santiago de Chile : Andros Impresores.
- Unesco. (2011). Estudio sobre la incorporación del enfoque de equidad de género . Quito.
- Unesco. (2011). La Unesco y la Educación. Francia: Unesco.
- Unesco. (2014). Indicadores Unesco de cultura para el desarrollo. Paris: MH Desing.
- Unterhalter, E., North, A., Arnot, M., & Lloyd, C. (2014). La educación de las niñas y las jóvenes y la igualdad de género. Offset Santiago.

ANEXOS

Entrevistado: Dr, Richard Rodríguez Director Distrital de Educación Loja

6. ¿Cómo se aborda la información o conocimientos sobre la igualdad de género en el sistema educativo Ecuatoriano?

Se define a la igualdad de género como la igualdad de derechos y responsabilidades y oportunidades de hombres y mujeres; así mismo mediante la normativa se ha creado un sistema nacional integral para prevenir y erradicar violencia contra las mujeres en donde se ha planteado 4 ejes de acción: prevención, protección, atención, y reparación de derechos con el objetivo de eliminar patrones socio culturales y estereotipos mediante mecanismos de sensibilización y concientización.

7. ¿Los docentes son capacitados en materia de igualdad de género?

Si, mediante la plataforma en línea se impartió un curso de LGTBI, dirigido a los docentes y funcionarios públicos.

8. ¿Cómo el sistema educativo logra que exista coherencia entre el plan de gobierno toda una vida” y que los docentes fortalezcan la equidad e igualdad de género y respeto a la biodiversidad?

Con el fin de garantizar el acceso de la población a sus derechos el Mineduc ha lanzado varios programas como: Todos ABC, Cero tolerancia, Yo leo, promoviendo así una educación de calidad y calidez para el óptimo desarrollo en su proceso de aprendizaje.

9. La educación todavía refuerza el hecho de que las mujeres crezcan pensando en ser amas de casa o se trabaja en fortalecer una asignación de roles equitativos?

No, actualmente como cartera de estado tenemos la obligación de promover, proteger, garantizar, y respetar los derechos humanos con el fin de erradicar todo tipo de violencia, cambiando roles y eliminando estereotipos, dentro de las aulas nuestros docentes infunden la igualdad de género, inculcando a nuestros niñas y adolescentes los roles que en la actualidad pueden desarrollar como en el campo profesional, empresarial, deportivo, etc.

10. ¿Cómo está plasmado el enfoque de género en el currículo y los textos escolares?

Son sujetos a una revisión rigurosa y responsable por parte de organismos especializados en el currículo. La distribución de textos a las unidades educativas corresponde únicamente a los determinados para cada curso, no existen textos alternados ni adicionales que estén enviándose a las instituciones. Lamentablemente existen criterios sin fundamentos sobre el tema de enfoque de género en el currículo de los textos escolares, actualmente con Mineduc se inició un proceso de dialogo con varios conocedores del tema para revisar posibles actualizaciones de malla curricular y textos escolares.

El ministerio de educación a través del análisis riguroso de poder plantear las estrategias metodológicas de aprendizaje, tomando en cuenta el tema de la equidad de género, es por ello que en algunas materias se imparte esto y se fomenta desde las aulas de clase, que debemos ser respetuosos y debemos actuar equitativamente con nuestros semejantes.

Anexo 2

Entrevistado: Carmen Astudillo Profesora del 5to de básica de la escuela Matilde Hidalgo de Procel

1. ¿Qué es para usted la igualdad y equidad de género?

Es equivalerse a la justicia, ser imparcial con los estudiantes en general no solo con ellos si no en la comunidad con la trilogía que es los docentes, padres de familia y estudiantes.

2. ¿Cuándo los niños(as) utilizan lenguaje sexista o estereotipos, como interviene ustedes en estas situaciones?

En ese sentido comparo el lenguaje ¿porque preguntas? y porque la respuesta del estudiante, yo como docente generalmente llamo al estudiante que está utilizando este lenguaje para preguntarle porque lo dice y hacerle entender que las dos personas son iguales.

3. El ministerio de Educación tiene material de apoyo para que los docentes estén preparados para integrar la equidad de género en la educación.

Si, el ministerio de educación tiene capacitaciones online que lo hace mediante foros, educativos que lo hacen en la red social Facebook lo hace para la integración de igualdad de género lo hace con mensajes relaciones en bien de la equidad de género, como deben hacer los hombres y las mujeres si existe la discordia, y entender que los dos son iguales solo cambia el sexo tienen los mismo derechos y las obligaciones los hombres y mujeres

4. En las planificaciones anuales se habla de la igualdad y equidad de género y vivir sin discriminación a la pluriculturalidad

En las planificaciones anuales no se habla pero en las planificaciones diarias se habla de la equidad de género porque lo vivimos a diario con los estudiantes, hay estudiantes que vienen de hogares conflictivos que ellos quieren ser mejor que las niñas o las niñas quieren ser mejor que los varones, en ese sentidos los docentes debemos implementar actividades que se acoplen tanto a las niñas y niños se haciendo actividades grupales, juegos tradiciones donde no solo corren los niños sino también las niñas, juegan futbol las niñas y se hace comparaciones con los juegos tradicionales que nos ayuda a integrar a todos los niños.

5. ¿Los docentes son capacitados, con temas de la igualdad de género?

No, los docentes no recibimos capacitaciones acerca de la igualdad de género.

6. ¿Los textos escolares enseñan con equidad de género?

Si, especialmente viene la equidad de género en el área de Estudios Sociales, ahí se relaciona bastante lo que es las etnias, culturas, regiones y se va implementando la equidad de género.

7. En el plan toda una vida que puntos son tomados en cuenta para el sistema educativo

Aun no lo he puesto en práctica pero me gustaría analizarlo detenidamente para poder impartir, justamente daré en grados superiores el próximo año y me gustaría implementarlo porque necesito que los estudiantes sepan lo que es la equidad de género y puedan compartirlo no solo con sus compañeros sino también en casa, si bien es cierto el machismo viene desde el hogar, no quieren que la niña se ponga pantalón porque solo debe utilizar la falda y los varones el pantalón, entonces estos temas tienen que ir entendiéndose desde el hogar que esto de ser docentes es un apoyo mutuo con la familia.

Entrevistado: Gladis Ortega docente del primer año de Educación General Básica de la escuela Matilde Hidalgo de Procel

8. ¿Qué es para usted la igualdad y equidad de género?

Como lo estipula la constitución del estado son los derechos que tenemos todos los ecuatorianos, los derechos que tenemos tanto los hombres como mujeres y que no son respetados de la manera correcta.

9. ¿Cuándo los niños(as) utilizan lenguaje sexista o estereotipos, como interviene ustedes en estas situaciones?

Es el momento oportuno para nosotros inculcar en los niños los valores, respeto porque muchas de las veces nos encontramos con las dificultades que en el hogar no hay la apertura y dialogo, entonces el docente aprovechamos esos espacios que se nos dan de manera momentánea o espontanea lo aplicamos en aconsejar en dar charlas de igualdad de género.

10. El ministerio de Educación tiene material de apoyo para que los docentes estén preparados para integrar la equidad de género en la educación.

Es muy poco el material, nos faltaría mayor capacitación para los docentes, en algunas ocasiones en cursos nos han hablado del tema, pero juega un papel importante lo que el docente indaga lo que profesionalmente se va preparando pero nos gustaría como docentes que se nos capacite más por profesionales emanados por el ministerio de educación porque eso nos traerá una igualdad en conocimientos que todas las escuelas y todos los establecimientos educativos hablemos el mismo lenguaje.

11. En las planificaciones anuales se habla de la igualdad y equidad de género y vivir sin discriminación a la pluriculturalidad

Si, se habla de las etnias pero no de manera profunda, y nosotros como docente necesitamos mayor capacitación, los textos nos vienen del ministerio de educación y el docente busca la manera de llegar al estudiante la manera de tener claramente para poder enseñar de la mejor manera.

12. ¿Los docentes son capacitados, con temas de la igualdad de género?

No, lo único que se ha hecho es de manera particular o en el propio establecimiento hemos pedido internamente que se nos de esas capacitaciones

pero nos hace falta y esta sería una oportunidad para que el Ministerio de Educación comprenda que es escasa la información hacia los docente acerca de estos temas.

13. ¿Los textos escolares enseñan con equidad de género?

Si se habla de este tema en los textos y más acentuado que en nuestra trayectoria de docentes se están dando los primero pasos para irnos adentrando al asunto de la equidad de género, hoy se realizan marchas, protestas de las mujeres que hemos sido vulnerables y eso nos viene ayudando porque nosotros enseñando desde los primero años en el aspecto de respetar que todos tenemos derechos hombres como mujeres.

14. En el plan toda una vida que puntos son tomados en cuenta para el sistema educativo

Si, se toma de este plan las destrezas, son situaciones que las venimos desarrollando en nuestro trabajo anual, dentro de nuestras planificaciones las venimos mejorando poco a poco con los resultados que hemos tenido desde años anteriores las estamos perfeccionando.

Anexo 4

Entrevistado: Patricio Mendoza Docente de cultura física del Colegio del Milenio Bernardo Valdivieso sección matutina.

1. ¿Qué es para usted la igualdad y equidad de género?

Son todos los derechos y oportunidades que tenemos las personas al ser tratados por igual, dentro de la institución, la familia y en la sociedad.

2. ¿Cuándo los niños(as) utilizan lenguaje sexista o estereotipos, como interviene ustedes en estas situaciones?

Se conversa con los estudiantes explicándoles que todos tenemos los mismos derechos y no tiene por qué existir ningún tipo de discriminación de varones hacia las mujeres, nos encontramos en una época en donde ya quedo atrás que el sexo femenino es el más débil, y las mujeres ya forman parte de la sociedad lo que nos permite progresar.

3. El ministerio de Educación tiene material de apoyo para que los docentes estén preparados para integrar la equidad de género en la educación.

Sí, nos entregan un material de apoyo para cuando realicemos las planificaciones para cuando se imparta las clases estemos preparados, considero que deberían darnos más charlas sobre estos temas que están en discusión.

4. En las planificaciones anuales se habla de la igualdad y equidad de género y vivir sin discriminación a la pluriculturalidad

En las planificaciones se incluye trabajos para los estudiantes acerca de este tema y se les explica lo que se va a recibir en clases de esta manera incluye a ambos sexos, en este caso de la materia de Educación Física he tenido alumnos que tienen discapacidades y lo único que se hace es trabajar un poco más para que se sienta inmerso dentro del trabajo y con el grupo de compañeros.

5. ¿Los docentes son capacitados, con temas de la igualdad de género?

Sí, nos han brindado charlas en el colegio acerca de la igualdad de género, de cómo el docente debe tratar este tema, para que los estudiantes lo practiquen de manera equitativa no solo en la igualdad de género, si no también que no exista racismo o discriminación económica o social.

Anexo 5. Entrevista Director Distrital



Dr. Richard Orlando Rodríguez Segarra, Director Distrital 11D01-Loja-Educación

1. ¿Cómo se aborda la información o conocimientos sobre la igualdad de género en el sistema educativo Ecuatoriano?

Se define a la igualdad de género como la igualdad de derechos y responsabilidades y oportunidades de hombres y mujeres; así mismo mediante la normativa se ha creado un sistema nacional integral para prevenir y erradicar violencia contra las mujeres en donde se ha planteado 4 ejes de acción: prevención, protección, atención, y reparación de derechos con el objetivo de eliminar patrones socio culturales y estereotipos mediante mecanismos de sensibilización y concientización.

2. ¿Los docentes son capacitados en materia de igualdad de género?

Si, mediante la plataforma en línea se impartió un curso de LGTBI, dirigido a los docentes y funcionarios públicos.

3. ¿Cómo el sistema educativo logra que exista coherencia entre el plan de gobierno toda una vida” y que los docentes fortalezcan la equidad e igualdad de género y respeto a la biodiversidad?

Con el fin de garantizar el acceso de la población a sus derechos el Mineduc ha lanzado varios programas como: Todos ABC, Cero tolerancia, Yo leo, promoviendo así una educación de calidad y calidez para el óptimo desarrollo en su proceso de aprendizaje.

4. ¿La educación todavía refuerza el hecho de que las mujeres crezcan pensando en ser amas de casa o se trabaja en fortalecer una asignación de roles equitativos?

No, actualmente como cartera de estado tenemos la obligación de promover, proteger, garantizar, y respetar los derechos humanos con el fin de erradicar todo tipo de violencia, cambiando roles y eliminando estereotipos, dentro de las aulas nuestros docentes infunden la igualdad de género, inculcando a nuestros niñas y adolescentes los roles que en la actualidad pueden desarrollar como en el campo profesional, empresarial, deportivo, etc.

5. ¿Cómo está plasmado el enfoque de género en el currículo y los textos escolares?

Son sujetos a una revisión rigurosa y responsable por parte de organismos especializados en el currículo. La distribución de textos a las unidades educativas corresponde únicamente a los determinados para cada curso, no existen textos alternados ni adicionales que estén enviándose a las instituciones.

Lamentablemente existen criterios sin fundamentos sobre el tema de enfoque de género en el currículo de los textos escolares, actualmente con MINEDUC se inició un proceso de dialogo con varios conocedores del tema para revisar posibles actualizaciones de malla curricular y textos escolares.

El Ministerio de Educación a través del análisis riguroso de poder plantear las estrategias metodológicas de aprendizaje, tomando en cuenta el tema de la equidad de género, es por ello que en algunas materias se imparte esto y se fomenta desde las aulas de clase, que debemos ser respetuosos y debemos actuar equitativamente con nuestros semejantes.



Anexo 6. Entrevista Mgtr. Gladis Ortega



Anexo 7. Entrevista Lic. Patricio Mendoza



Anexo 8. Entrevista Lic. Carmen Astudillo

